



Universidad  
Señor de Sipán

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS**

**LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA GESTIÓN DE  
LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
BAGUA, 2022.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADORA PÚBLICA**

**Autor (es):**

**Bach. Bocanegra Berna Stefany Aracely**  
<https://orcid.org/0000-0003-3963-0627>

**Bach. Lavado Gonza Anais Leonela**  
<https://orcid.org/0000-0002-5419-7668>

**Asesor(a):**

**Dra. Grijalva Salazar Rosario Violeta**  
<https://orcid.org/0000-0001-9329-907X>

**Línea de Investigación:**

**Gestión Empresarial y Emprendimiento**

**Pimentel – Perú  
2023**

**Aprobación del jurado**

**TITULO:**

LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, 2022.

---

Bocanegra Berna Stefany Aracely

---

Lavado Gonza Anais Leonela

**AUTORES**

---

Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio

**PRESIDENTE DEL JURADO DE TESIS**

---

Mg. Chapañan Ramírez Edgar

**SECRETARIO DEL JURADO DE TESIS**

---

Mg. Balcàzar Paiva Eveling Sussety  
**VOCAL DEL JURADO DE TESIS**



## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscribimos la **DECLARACIÓN JURADA**, somos **Bachilleres** del Programa de Estudios de **la Facultad de ciencias empresariales, de la Carrera Profesional de Contabilidad** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autoras del trabajo titulado:

### **LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, 2022.**

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Bocanegra Berna Stefany Aracely	DNI:76513878	
Lavado Gonza Anais Leonela	DNI:78113347	

Pimentel, 03 de abril del 2023.

## DEDICATORIA

Deseamos dar infinitas gracias a Dios, por protegernos, guardarnos y llevarnos por el sendero del bien, seguidamente a nuestros familiares por el soporte incondicional y económico que permitió la ejecución del presente proyecto, también a nuestra Docente por su total entrega y disponibilidad de enseñanza y por ser persistente para que no nos rindamos y lograr continuar con la elaboración, dándome fuerzas, conocimientos, ánimos y confianza, y por último pero no menos importante a nuestras amistades más cercanas que nos brindaron el cariño, las alegrías y esos abrazos confortables.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi querido señor Dios, por otorgarme la fortaleza y la fortuna de estar donde estoy, conservando viva mi fe y credulidad en mí misma para lograr formalizar todas mis metas propuestas. A mis progenitores por su ayuda absoluta, que ha sido mi bastón en días difíciles y mi motor para seguir adelante. A todos los instructores de la U.S.S., por sus sabios consejos y grandes enseñanzas en este corto, pero muy valioso tiempo de mi formación académica dentro de la carrera profesional de contabilidad. Y a la Dra. Grijalva Salazar Rosario Violeta, por su gran dedicación, paciencia y enseñanzas vertidas en el logro de la actual tesis.

**Anais Lavado.**

A mi querido Dios, por dirigirme y acompañarme a lo largo de toda mi vida, permitiéndome lograr todo lo que me propongo. A mis padres por su continuo y perseverante apoyo en todo momento tanto emocional, como económicamente, y son el motor y motivo de mi existencia. A mis hermanos por su respaldo y cariño incondicional en situaciones complicadas, impulsándome a seguir con mis estudios universitarios. A mis apreciados docentes, quienes a través de sus enseñanzas me han guiado a culminar de forma satisfactoria la carrera universitaria y ser un profesional a carta cabal. Y ya para concluir, quiero dar gracias de forma muy especial a la Dra. Grijalva Salazar Rosario Violeta, por sus enseñanzas y hacer posible este trabajo de investigación.

**Stefany Bocanegra.**

# ÍNDICE

Aprobación del jurado .....	II
Declaración jurada de originalidad .....	III
Dedicatoria .....	IV
Agradecimiento.....	V
Índice de tablas .....	IX
Índice de figuras.....	XI
RESUMEN .....	XIII
ABSTRACT.....	XIV
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>1.1. Realidad Problemática .....</b>	<b>15</b>
1.1.1.  Ámbito Internacional .....	15
1.1.2.  Ámbito Nacional .....	17
1.1.3.  Ámbito Regional .....	18
1.1.4.  Ámbito Local .....	19
<b>1.2. Trabajos Previos .....</b>	<b>22</b>
1.2.1.  Nivel Internacional.....	22
1.2.2.  Nivel Nacional.....	23
1.2.3.  Nivel Local .....	25
<b>1.3. Teorías relacionadas al tema.....</b>	<b>26</b>
<b>1.3.1. Auditoría .....</b>	<b>26</b>
1.3.1.1.  Auditoría de Cumplimiento .....	27
1.3.1.1.1.  Objetivo de la auditoría de Cumplimiento.....	28
1.3.1.1.2.  Alcance .....	28
1.3.1.1.3  Actividades preliminares a la auditoría de cumplimiento .....	28
1.3.1.1.4.  Proceso de la AC.....	29
<b>1.3.2. Etapas de auditoría de cumplimiento .....</b>	<b>29</b>
<b>1.3.2.1. Planeación.....</b>	<b>30</b>
1.3.2.1.1.  Acreditar o instalar la comisión auditora .....	30
1.3.2.1.2.  Comprender la entidad y la materia a examinar .....	31
1.3.2.1.3.  Aprobar el plan de auditoría.....	31
<b>1.3.2.2. Ejecución de AC.....</b>	<b>31</b>
1.3.2.2.1.  Estimar la cantidad de muestra .....	31
1.3.2.2.2.  Ejecución del plan de auditoría.....	32
<b>1.3.2.3. Elaboración de informe .....</b>	<b>32</b>
<b>1.3.2.4. Cierre de Auditoría .....</b>	<b>33</b>
<b>1.3.2.  Gestión de Logística.....</b>	<b>33</b>

1.3.1.1. Concepto .....	33
1.3.1.2. Marco legal del sistema de abastecimiento.....	35
1.3.1.3. Importancia.....	35
1.3.1.4. Procesos técnicos del sistema de abastecimiento .....	36
1.3.1.5. Finalidad de la programación de abastecimiento .....	37
1.3.1.6. Plan anual de adquisiciones .....	38
1.3.1.7. Procedimientos de elaboración del plan anual .....	39
1.3.1.8. Procesos para la adquisición de bienes y servicios .....	40
1.3.1.9. Sistemas administrativos.....	41
<b>1.4. Formulación del Problema .....</b>	<b>42</b>
<b>1.5. Justificación e Importancia del Estudio .....</b>	<b>42</b>
1.5.1. Justificación Teórica.....	42
1.5.2. Justificación Práctica .....	43
1.5.3. Justificación Metodológica.....	43
<b>1.6. Hipótesis .....</b>	<b>44</b>
<b>1.7. Objetivos .....</b>	<b>44</b>
1.7.1. Objetivo General.....	44
1.7.2. Objetivos Específicos .....	44
<b>II. MÉTODO.....</b>	<b>44</b>
<b>2.1. Tipo y Diseño de Investigación.....</b>	<b>44</b>
2.1.1. Enfoque de investigación .....	44
2.1.2. Diseño de investigación.....	45
2.1.3. Alcance de la investigación .....	46
<b>2.2. Variables, Operacionalización.....</b>	<b>46</b>
2.2.1. Variables .....	46
2.2.2. Operacionalización de variables .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
<b>2.3. Población y Muestra .....</b>	<b>51</b>
2.3.1. Población .....	51
2.3.2. Muestra .....	52
<b>2.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....</b>	<b>52</b>
2.4.1. Técnicas.....	52
2.4.2. Instrumentos .....	53
2.4.3. Validez.....	53
2.4.4. Confiabilidad .....	53
<b>2.5. Procedimiento de análisis de datos .....</b>	<b>54</b>
<b>2.6. Criterios éticos .....</b>	<b>55</b>
<b>2.7. Criterios de rigor científico .....</b>	<b>56</b>

<b>III. RESULTADOS</b> .....	57
3.1. Análisis de confiabilidad .....	57
3.2. Tablas y figuras .....	58
3.3. Discusión de resultados .....	89
<b>IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	95
4.1. Conclusiones .....	95
4.2. Recomendaciones .....	96
REFERENCIAS .....	98
ANEXOS .....	105

## Índice de tablas

<i>Tabla 1: Evaluación sobre si se debe de conocer los temas a examinar.....</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 2: Evaluación sobre el personal asignado para la realización de la auditoría.....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 3: Evaluación sobre como la comisión auditora ejecutará una planeación de auditoría.....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 4: Evaluación sobre sí la contraloría comunico el inicio de una auditoría de cumplimiento en el periodo de gobierno.....</i>	<i>62</i>
<i>Tabla 5: Evaluación sobre importancia de ejecutar auditorías a las entidades públicas.....</i>	<i>63</i>
<i>Tabla 6: Evaluación sobre los procedimientos y muestreos en la auditoría en la MPB.....</i>	<i>64</i>
<i>Tabla 7: Evaluación sobre las observaciones de la comisión auditora a la MPB.....</i>	<i>65</i>
<i>Tabla 8: Evaluación sobre el proceso de recopilación de información por pare de OCI.....</i>	<i>66</i>
<i>Tabla 9: Evaluación sobre la información que brinda el grupo de trabajo de la auditoría en la MPB.....</i>	<i>67</i>
<i>Tabla 10: Evaluación de que el grupo auditor, trabaja de acuerdo a lineamientos establecidos en la normativa en la MPB.....</i>	<i>68</i>
<i>Tabla 11: Evaluación sobre la información brindada por la comisión auditora a la MPB.....</i>	<i>69</i>
<i>Tabla 12: Evaluación con respecto a al informe de auditoría en la MPB.....</i>	<i>70</i>
<i>Tabla 13: Evaluación a la entidad sobre el cumplimiento de informar las limitaciones encontradas en auditoría.....</i>	<i>71</i>
<i>Tabla 14: Evaluación sobre el registro del cierre de la auditoría en la MPB.....</i>	<i>72</i>
<i>Tabla 15: Evaluación sobre la ejecución de auditorías de cumplimiento con mayor frecuencia en la MPB.....</i>	<i>73</i>
<i>Tabla 16: Evaluación sobre los requerimientos ejecutados en la MPB.....</i>	<i>74</i>
<i>Tabla 17: Evaluación sobre los licitadores de la MPB.....</i>	<i>75</i>
<i>Tabla 18: Evaluación con respecto al Plan periódico de adquisiciones de la MPB.....</i>	<i>76</i>
<i>Tabla 19: Evaluación con respecto a que si la entidad establece un cronograma</i>	

<i>de precios para sus adquisiciones.....</i>	<i>77</i>
<i>Tabla 20: Evaluación sobre la comisión de adquisiciones en la MPB.....</i>	<i>78</i>
<i>Tabla 21: Evaluación sobre el concurso para contrataciones de bienes o servicios de la MPB.....</i>	<i>79</i>
<i>Tabla 22: Evaluación sobre las bases de gestión administrativa de la MPB....</i>	<i>80</i>
<i>Tabla 23: Evaluación sobre las convocatorias y/o consultas realizadas a la MPB.....</i>	<i>81</i>
<i>Tabla 24: Evaluación sobre los plazos y condiciones estipulados en la M.P.B.</i>	<i>82</i>
<i>Tabla 25: Evaluación sobre el consentimiento de la buena PRO De la M.P.B.</i>	<i>83</i>
<i>Tabla 26: Evaluación sobre las cláusulas y condiciones de los contratos de la MPB.....</i>	<i>84</i>
<i>Tabla 27 : Evaluación sobre las prestaciones procedentes del contrato de la M.P.B.....</i>	<i>85</i>
<i>Tabla 28 : Evaluación con respecto a los contratos realizados en la M.P.B.....</i>	<i>86</i>
<i>Tabla 29 :Evaluación con respecto a los contratos realizados en la M.P.B.....</i>	<i>87</i>
<i>Tabla 30: Evaluación sobre la relevancia de los documentos de prestaciones de servicio en la M.P.B.....</i>	<i>88</i>

## Índice de figuras

Figura 1: Evaluación sobre si se debe de conocer los temas a examinar. ....	59
<i>Figura 2: Evaluación sobre el personal asignado para la realización de la auditoría. ....</i>	<i>60</i>
<i>Figura 3: Evaluación sobre como la comisión auditora ejecutará una planeación de auditoría.. ....</i>	<i>61</i>
<i>Figura 4: Evaluación sobre sí la contraloría comunico el inicio de una auditoría de cumplimiento en el periodo de gobierno.....</i>	<i>62</i>
<i>Figura 5: Evaluación sobre importancia de ejecutar auditorías a las entidades públicas. ....</i>	<i>63</i>
<i>Figura 6: Evaluación sobre los procedimientos y muestreos en la auditoría en la MPB.....</i>	<i>64</i>
<i>Figura 7: Evaluación sobre las observaciones de la comisión auditora a la MPB. ....</i>	<i>65</i>
<i>Figura 8: Evaluación sobre el proceso de recopilación de información por parte de OCI.....</i>	<i>66</i>
<i>Figura 9: Evaluación sobre la información que brinda el grupo de trabajo de la auditoría en la MPB.....</i>	<i>67</i>
<i>Figura 10: Evaluación de que el grupo auditor, trabaja de acuerdo a lineamientos establecidos en la normativa en la MPB.....</i>	<i>68</i>
<i>Figura 11: Evaluación sobre la información brindada por la comisión auditora a la MPB.....</i>	<i>69</i>
<i>Figura 12: Evaluación con respecto a al informe de auditoría en la MPB. ....</i>	<i>70</i>
<i>Figura 13: Evaluación a la entidad sobre el cumplimiento de informar las limitaciones encontradas en auditoría. ....</i>	<i>71</i>
<i>Figura 14: Evaluación sobre el registro del cierre de la auditoría en la MPB. ..</i>	<i>72</i>
<i>Figura 15: Evaluación sobre la ejecución de auditorías de cumplimiento con mayor frecuencia en la MPB .....</i>	<i>73</i>
<i>Figura 16: Evaluación sobre los requerimientos ejecutados en la MPB.....</i>	<i>74</i>
<i>Figura 17: Evaluación sobre los licitadores de la MPB.....</i>	<i>75</i>
<i>Figura 18: Evaluación con respecto al Plan periódico de adquisiciones de la MPB. ....</i>	<i>76</i>
<i>Figura 19: Evaluación con respecto a que si la entidad establece un cronograma</i>	

<i>de precios para sus adquisiciones. ....</i>	<i>77</i>
<i>Figura 20: Evaluación sobre la comisión de adquisiciones en la MPB. ....</i>	<i>78</i>
<i>Figura 21: Evaluación sobre el concurso para contrataciones de bienes o servicios de la MPB. ....</i>	<i>79</i>
<i>Figura 22: Evaluación sobre las bases de gestión administrativa de la MPB. ..</i>	<i>80</i>
<i>Figura 23: Evaluación sobre las convocatorias y/o consultas realizadas a la MPB. ....</i>	<i>81</i>
<i>Figura 24: Evaluación sobre los plazos y condiciones estipulados en la M.P.B. ....</i>	<i>82</i>
<i>Figura 25: Evaluación sobre el consentimiento de la buena PRO De la M.P.B. ....</i>	<i>83</i>
<i>Figura 26: Evaluación sobre las cláusulas y condiciones de los contratos de la M.P.B. ....</i>	<i>84</i>
<i>Figura 27: Evaluación sobre las prestaciones procedentes del contrato de la M.P.B. ....</i>	<i>85</i>
<i>Figura 28 : Evaluación con respecto a los contratos realizados en la M.P.B. ..</i>	<i>86</i>
<i>Figura 29 : Evaluación con respecto a los contratos realizados en la M.P.B. .</i>	<i>87</i>
<i>Figura 30 : Evaluación sobre la relevancia de los documentos de prestaciones de servicio en la M.P.B. ....</i>	<i>88</i>

## RESUMEN

La desarrollo de la presente tesis, tiene como finalidad diagnosticar el vínculo que tiene la auditoría de cumplimiento y la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022, la metodología de estudio aplicado fue descriptivo, debido a que es un estudio de tipo cuantitativo, así mismo la población fue de 80 funcionarios y colaboradores de la entidad estatal, mientras que la muestra fue solo de 30 trabajadores de las áreas de gerencia, logística, presupuesto y contabilidad, también se emplearon técnicas recolectoras de datos, tales como la encuesta y el examen documental.

Los resultados conseguidos en el actual estudio, exponen que en el periodo de gestión 2022, la auditoría de cumplimiento no se relaciona con la gestión de logística del Gobierno Municipal de Bagua, puesto que pese a la existencia de limitaciones ya especificadas en el informe de auditoría sobre las inconsistencias que se ejecutan en el departamento logístico, no se tiene el debido manejo para comunicar y contrarrestar dichas observaciones; dado que los funcionarios del área continúan ejecutando un uso inadecuado de los recursos.

**Palabras claves:** Auditoría de Cumplimiento, Gestión, Logística.

## **ABSTRACT**

The development of this thesis has the purpose of diagnosing the link between the compliance audit and the logistics management of the Provincial Municipality of Bagua in the period 2022, the study methodology applied was descriptive, because it is a study of quantitative type, likewise the population was 80 officials and collaborators of the state entity, while the sample was only 30 workers from the areas of management, logistics, budget and accounting, data collection techniques were also used, such as the survey and documentary examination.

The results obtained in the current study show that in the 2022 management period, the compliance audit is not related to the logistics management of the Municipal Government of Bagua, since despite the existence of limitations already specified in the audit report about the inconsistencies that are executed in the logistics department, there is no proper management to communicate and counteract said observations; since the officials of the area continue executing an inappropriate use of the resources.

**Keywords:** Compliance Audit, Management, Logistics.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad Problemática

#### 1.1.1. Ámbito Internacional

El país de Sudáfrica mostró una deficiente gestión en la cadena de suministros en uno de sus principales municipios metropolitanos, pese a contar con sistemas necesarios para su mejora, esto se debe a que los funcionarios encargados no están cumpliendo con sus labores tal cual a lo establecido de acuerdo a ley. La ausencia de una gestión logística veraz está presente desde muchos años atrás, por lo que a raíz de ello el gobierno publicó en el año 2005 nuevas regularizaciones de la G.C.S., sin embargo, los resultados de la auditoría ejecutada a dicho ayuntamiento en el año 2017/2018 arrojó hallazgos de incumplimiento material, motivo suficiente por el cual se sigue considerando una problemática que necesita medidas correctivas urgentes, en las cuales no se establezcan más sistemas o políticas, sino de un seguimiento de forma masiva a cada una de las regularizaciones y programas que maneja dicho municipio. (Mudzamba et al., 2020).

De igual forma, el Auditor General del país de Sudáfrica tras la ejecución de la auditoría municipal de los periodos 2017-2018 demostró que en la actualidad el país cuenta con una gran deficiencia tanto en la gestión, como también en el cumplimiento de la normativa establecida por el gobierno, y no solo hace referencia a un ayuntamiento, sino a su gran mayoría por no decir a todos los gobiernos locales existentes. La gestión de la cadena de abastecimientos de estos años ha sido generalizada como la más elevada desde el 2011-2012 correlativamente; es preciso mencionar que también se evidenció muchas denuncias sobre mala conducta de los funcionarios, fraudes en los manejos logísticos y financieros, sin embargo, el consejo no logró investigar todas las situaciones presentadas de gastos no autorizados, infructuosos, entre otros. “Esta problemática que afronta el país es una situación realmente preocupante, debido a que al existir un déficit en la gestión de los ayuntamientos traerá consigo como consecuencia el incumplimiento de metas propuestas y la rendición de cuentas.” (Hlengwa y Somyo, 2019).

La situación problemática en el país de Rusia, es la existencia persistente de un déficit en la gestión de su gobierno local, es decir, no tiene un buen manejo de sus recursos, ni mucho menos se enfoca en lo que dictamina la ley con respecto a lo que se debe ejercer dentro de una entidad estatal; lo cual, trae como efecto la ausencia de cumplimiento de metas, proyectos, buenos servicios y recursos a sus ciudadanos. A raíz de este ineficiente trabajo que vienen ejerciendo dichos funcionarios públicos, las autoridades de entes superiores se han puesto alerta ante esta situación, de modo que plantearon diferentes proyectos enfocados no solo en mejorar, sino que buscaron transformar tanto la administración, como también la cultura empresarial con la que las entidades estatales se regían. “Los proyectos planteados fueron: el desarrollo de un marco normativo y la implementación de un sistema de gestión corporativa.” (Kurzeneva et al., 2020).

Otro país a nivel internacional, es sin duda alguna Chile, ciudad que indica una mala administración y pésimo rendimiento en la ejecución de sus obligaciones por parte de los trabajadores, situación que fue evidenciada en la secretaría de servicios sociales, entidad perteneciente al estado chileno y encargado de brindar beneficios a la población. La problemática que Chile enfrenta hoy en día no es la misma que enfrentaba en el año 2000, debido a que, tras la ausencia de cumplimiento de metas formuladas por parte de esta entidad estatal hizo que las autoridades vayan poco a poco ejerciendo acciones para mejorar dicha gestión, es decir, la carencia de un buen manejo de recursos o la obediencia absoluta de las funciones de los colaboradores no viene de ayer para hoy; es todo lo contrario, este problema ya tiene años; sin embargo, esta situación fue arreglándose a como realmente debería ser tras los incentivos que les daban a los trabajadores que ejercían eficientemente sus funciones y lograban alcanzar las metas propuestas, ya por el año 2014 se cambiaron los incentivos por bonos, pero en el año 2016 se enfocaron en localizar o contratar personas comprometidas con sus labores, es decir, que los logros de la empresa sean también de los trabajadores y es así como vienen laborando actualmente. Es preciso mencionar que este personal es evaluado cada cierto tiempo de 3 a 6 meses, si bien no sirve para que asciendan de puesto, pero beneficia bastante para que la secretaría de servicios sociales tenga una excelente gestión de sus recursos, logre cumplir con la normativa establecida y con las metas, así mismo,

brinde una buena atención a la ciudadanía. “Cabe recalcar que aún no se logró una gestión al 100% que es lo que se requiere, sin embargo, si se ha mejorado bastante y se espera seguir perfeccionando el manejo en la entidad pública.” (Valdebenito, 2022).

### **1.1.2. Ámbito Nacional**

En nuestro país, notablemente se puede observar que varias de las instituciones estatales, se encuentran en procesos de investigación, en las cuales muchas de ellas carecen de sistemas de vigilancia continua para planificar, organizar, direccionar y evaluar los resultados, determinando de tal manera, que exista mayor veracidad, en el proceso de las adquisiciones.

Un claro ejemplo, se tienen en el departamento de Lambayeque, donde se pudo verificar que los resultados del manejo administrativo de la municipalidad de Incahuasi, Cañaris; no reflejó un buen rendimiento en cuanto al uso de sus recursos, y distribución de las mismas, llevando consigo un incumplimiento de control de adquisiciones y servicios prestados, que beneficia a la población; además, tras la coyuntura que actualmente nos encontramos envueltos (COVID-19), surgieron muchos cambios de modernización (información digital), en las cuales dicha municipalidad demostró tener un déficit en el alcance de estrategias cuyo fin era la satisfacción de necesidades de emergencia, así mismo también una débil articulación intergubernamental, y la incapacidad para la ejecución de presupuestó, y un bajo registro de adquisiciones. En base al estudio llevado, se indica que dicha entidad antes mencionada, no está cumpliendo con los objetivos establecidos y que mucho menos se preocupan en poder modernizarse, de tal manera, que se obtengan resultados positivos en beneficio de la misma. (Vargas et al., 2020)

De igual forma, en la ciudad de San Martín, dentro del gobierno municipal provincial de Rioja, se evidenció una mala gestión por parte del personal en cuanto al desempeñando de sus funciones, y esto se debe a que se encuentran administrando de una forma poco adecuada los recursos del estado y sobre todo no trabajan de manera conjunta entre las mismas áreas generando mucha desconfianza, incomodidades y una satisfacción casi nula en los ciudadanos.

Ante esta situación, se ha propuesto la implantación de estrategias que fortalezcan y aseguren el buen manejo del tesoro público, así como también se refuercen los lineamientos de los funcionarios, pero sobre todo se logre cumplir con los objetivos y metas planteadas, reflejando una administración de los recursos transparente y logrando suplir la carencia existente de la población, en base al marco legal establecido. (Rodríguez y Delgado, 2020)

Y, por último, tenemos a la municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, esta institución viene siendo una de más afectadas dentro de una sociedad corrupta, pues el manejo tanto administrativo como político, tiene un grado muy elevado de desaprobación. Para una mayor especificación de pruebas, se tomó como muestra a una gran proporción de 138 ciudadanos, con la finalidad de poder corroborar la opinión de los encuestados de JLO, en el cual se obtuvo como resultado que el 95% de la población desaprobó totalmente la gestión municipal, pues manifestaron que las autoridades no cumplen con lo que se estableció en su plan de gobierno, del mismo modo, se especifica que los funcionarios no llevan una buena relación con la población y que mucho menos tienen la amabilidad de poder brindar información de las gestiones que se realizan, en base a ello, es como la ciudadanía muestra sus indiferencias y reclamos, para que puedan ser escuchados e informados de cómo viene siendo administrado el tesoro público. (Delgado et al., 2018)

### **1.1.3. Ámbito Regional**

La situación problemática de Luya, mostró que la eficiencia del manejo administrativo de los gobiernos locales altoandinos se encuentran ubicados dentro de un 49%, lo que significa una gestión regular, y esto se debe a que tras aplicarse una encuesta a 50 trabajadores en total de distintas municipalidades pertenecientes a la provincia, arrojó dicho resultado, es decir, los ayuntamientos siguen mostrando la ausencia de una buena gestión y cumplimiento del reglamento establecido por el estado, obstaculizando en gran magnitud el logro de las metas planteadas. La administración directiva de las entidades públicas cada vez están teniendo mayor relevancia en épocas actuales, ya que se ha tomado como una situación preocupante y/o alarmante puesto que estas entidades son las que proporcionan bienes y servicios a toda la población, y al

presentarse esta problemática es realmente imposible no solo lograr cumplir con el plan de gobierno o las metas establecidas, sino que muchas veces se incurre en el incumplimiento de las leyes y hasta la carencia de la rendición de cuentas; gracias a estos factores el país se sigue posicionando en uno de subdesarrollo. Ante ello, se aplicó una encuesta a los diferentes colaboradores (funcionarios y trabajadores) de los cinco municipios pertenecientes a la provincia de Luya, con el fin de que ellos mismos fueran los que calificarán cómo se encuentra el manejo direccional de las entidades. “Los resultados obtenidos fueron que el 28,5% considera que la gestión es eficiente, mientras que para el 49% es regular, y solo para el 22,5% es deficiente.” (Vásquez y Farje, 2020).

Asimismo, en la Región de Amazonas, del distrito de Chachapoyas se evidenció que la aprobación de la ciudadanía hacia la municipalidad, sobre la gestión que viene realizando es negativo, debido a la poca planificación, organización, control y valuación de cada servicio prestado. Para mayor veracidad se realizó una encuesta en la que participaron 132 personas, con el fin de identificar el nivel de aprobación en base a la administración municipal de dicha entidad pública, teniendo como resultado que del total, el 76.15%, desconfía totalmente en la gestión que viene realizando en la municipalidad de Chachapoyas, según lo que indica dicho análisis, es que la prestación de servicios y comunicación con la ciudadanía es mínima, los controles y supervisiones de los adquirentes no tiene una transparencia comunicativa, lo que influyó mucho en las respuestas de los encuestados, cabe recalcar que esto trae consigo el hecho de que no se pueda lograr cumplir con el plan de gobierno establecido por el gobierno actual, que viene realizando sus funciones en la Región de Amazonas. (Casiano y Cueva, 2020)

#### **1.1.4. Ámbito Local**

Que, de acuerdo con el Art. 6 de la Ley N° 27785, designada como Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República pone a disposición que “El control para el sector estatal se basa en la inspección y corroboración de las acciones y resultados del manejo de los recursos estatales”, con el fin de lograr la transparencia, efectividad y eficiencia que se requiere y de tal forma se consiga alcanzar con todas las metas formuladas por el

ayuntamiento en beneficio de la población.

En facultad que le concierne a la C.G.R. para verificar el correcto y adecuado empleo de los recursos asignados a los entes públicos, se desarrolló una auditoría de cumplimiento a la Municipalidad Provincial de Bagua en su gestión correspondiente al año 2017, sobre las adquisiciones de Bienes y Servicios, emitiendo un dictamen a través del Informe de Auditoría N° 005-2017-2-0326, en la cual se verifica las inconsistencias de gestión que tuvo dicho gobierno municipal tras no gestionar de forma correcta y eficiente los recursos asignados para el bienestar de la ciudadanía.

Un recurso estatal o también denominado ya sea tesoro o hacienda pública, es todo el patrimonio del gobierno que le facilita y permite gestionar, lo que comprende desde materiales de oficina, terreno, edificación, vehículos hasta medios informativos, funcionarios, y sobre todo los bienes monetarios que son adquiridos por medio de la recaudación fiscal. El tesoro estatal se emplea con “el objeto de brindar una atención oportuna de servicios que satisfagan derechos, tales como: traslado, sanidad, formación estudiantil, protección, justicia; y de manera simultánea es el soporte de las herramientas requeridas para que toda entidad estatal funcione como un todo.” (Recursos Transparentes, 2019, p. 5). Sin embargo, el satisfacer o cumplir con dichos fines estatales, trae consigo los fondos públicos, lo cual son salidas de dinero y utilización de bienes pertenecientes al estado.

Ahora bien, en el Perú, el circuito constituido por los estados, bienes y fines estatales se desenvuelven en entornos, en el cual cada vez es más factible que se desvirtúen, se desvíen o, si bien llegan a cumplir con la razón de ser, generan un valor extra, el mismo que es capitalizado de manera política en beneficio de los funcionarios que ejercen la administración estatal en un determinado periodo. La ejecución de un gasto ilegal, el abuso de un cargo público y el uso indebido de los recursos estatales, son un problema que cada vez abarca más instituciones públicas del país, como lo es la Municipalidad Provincial de Bagua.

El actual trabajo investigativo ha tomado como sujeto de análisis a la Municipalidad Provincial de Bagua, debido a las inconsistencias que se ha evidenciado por parte de los funcionarios y colaboradores dentro del departamento de logística tales como: un impropio proceso de adquisiciones de bienes y servicios, hecho que se deduce tras haber observado que la entidad al momento de realizar la compra de diversos productos requeridos por la misma, para beneficio propio y de la población, estos ya cuentan con sus proveedores seleccionados, los cuales “aparentemente” van a tener el precio más bajo del mercado, puesto que al generar la comparación lo realizan con proveedores que sus precios son elevados. Este accionar genera que no se ejecute la comparación de precios para las adquisiciones correspondientes de forma transparente.

De igual forma, se evidenció que las contrataciones de servicios no son fidedignas, puesto que, la Municipalidad Provincial de Bagua al momento de realizar las convocatorias, los TDR presentados para la selección de servicios lo establecen de acorde al perfil de la persona ya previamente seleccionada, dicho en otras palabras, que las convocatorias vienen hacer solo pantalla, ya que la entidad tiene sus preferencias al momento de realizar su selección de contrataciones.

Entonces, de acuerdo con lo evidenciado dentro del área de logística optamos por definir al procedimiento ejecutado como un proceso impropio e inadecuado, en relación al marco normativo, de la Ley N° 26850 “Ley de contrataciones del estado”, en la cual se estipula el correcto desarrollo que debe de realizar toda entidad pública, para la adquisición un bien o producto y la contratación de un servicio, con el fin de suministrar de forma oportuna, a los mejores precios del mercado y de calidad.

Las deficiencias presentadas vienen generando que la entidad no cumpla con los lineamientos estipulados, ni con el logro tanto de las metas y objetivos municipales propuestos, ya que, al no ejercer una gestión transparente, es imposible contar con documentación fehaciente sobre las adquisiciones y contrataciones, lo que vendría hacer materia de investigación, incluso llegando

aperturar determinados procesos administrativos, que en muchos casos terminan en multas o sanciones. Así mismo, también viene afectando a toda la ciudadanía de la provincia y distrito de Bagua, debido a que transgrede sus derechos y limita la vida democrática.

## **1.2. Trabajos Previos**

Los antecedentes son 70% de las citas bibliográficas de revistas científicas especializadas e indexadas a través de la fuente de datos Scopus y/o WoS de los últimos 5 años.

### **1.2.1. Nivel Internacional**

Fitria (2018), en su estudio investigativo denominada: “Determinan kualitas opini audit pemerintah daerah”, Java Oriental, tuvo como objetivo primordial determinar el incumplimiento del marco normativo y las fragilidades del sistema de control interno sobre la calidad de las opiniones de auditoría de los gobiernos locales. Fue una investigación cuantitativa, en la cual se empleó una prueba de regresión logística binaria sobre auditores gubernamentales en 39 distritos de la provincia de Java Oriental en los periodos 2014, 2015 y 2016, teniendo como resultados finales que la calidad del sistema de control se vincula negativamente con la calidad del gobierno a través de un dictamen, es decir, si una entidad local como lo es el municipio al momento de ejecutar una auditoría obtiene una buena opinión o un aumento de opiniones en el informe final, significa que las debilidades de su sistema de control interno han disminuido, sin embargo, si en el dictamen final obtiene una opinión negativa significa que las debilidades han aumentado y que se encuentran gestionando una mala administración. El autor nos señala lo relevante que es la calidad de la auditoría para mejorar la gestión de cualquier organización, ya sea estatal o privada.

Lozitskayaa y Voroninb (2020), en su instigación denominada “Аудит эффективности: важность и перспективы в рамках системы государственного финансового контроля”, Rusia, tuvieron como objetivo principal analizar el sistema de control financiero estatal utilizando enfoques modernos de la auditoría de desempeño y las perspectivas de su desarrollo en Rusia. Esta investigación fue desarrollada en base a métodos especiales como el método de teoría económica y analítica; asimismo fue ejecutada a los

gobiernos locales de la federación Rusa, teniendo como resultados finales que la auditoría de desempeño deriva a una mejor calidad de las actividades que realizan los gobiernos locales, sin embargo evidenciaron una ausencia de realización de la auditoría de cumplimiento por lo que se recomienda que sea ejecutada con más frecuencia con el fin de obtener información sobre posibles hechos de uso ineficiente del presupuesto público. Los autores recalcan lo importante e imprescindible que es una auditoría y mucho más en las entidades del sector estatal, debido a que sus fines son aumentar la eficiencia y sobre todo saber gestionar el tesoro público.

Dewata (2018), en su investigación titulada “The Effects of Local Government Characteristics and Audit Opinion on the Performance of District and City Governments in Indonesia” dicho artículo, tuvo como objetivo primordial examinar y realizar un dictamen de auditoría sobre el desempeño del gobierno local y distrital en INDONESIA para el periodo 2013-2015. Los resultados de este estudio tuvieron implicaciones para la política del distrito y de la ciudad más cuidadosa en relación con la gestión de las finanzas locales. La función de ello, abarca desde que se inicia con el procedimiento de recojo de información para la realización de auditorías, abarcando temas primordiales como el control de las adquisiciones para el mejor desarrollo de la gestión que puede estar realizando la entidad ya sea pública o privada. Una vez ya estudiado todo el proceso financiero, se procede a emitir la opinión del auditor, para que detalle cada irregularidad que pudo encontrar en el proceso de recolección en datos, y por ende dar recomendaciones para que, mejoren sus gestiones. La opinión de auditoría tuvo relevancia para el distrito y el desempeño financiero y económico de la ciudad.

### **1.2.2. Nivel Nacional**

Cobarrubias (2021), en su tesis de “Auditoría de Cumplimiento y la Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2021”, donde tuvo como principal objetivo establecer el vínculo que existe entre la auditoría de cumplimiento y la administración del sistema de abasto municipal de la localidad de Abancay del año fiscal 2021, asimismo empleó la investigación aplicada, a través del diseño no experimental, descriptivo correlacional y con un

nivel de estudio correlacional, teniendo como población a 150 colaboradores de la MPA y como muestra a 72 entre funcionarios y personal administrativo del área de abastecimiento y áreas usuarias de la MPA, las técnicas que empleo fue la encuesta y el análisis de datos, mediante el instrumento de la encuesta; como resultado final el autor llega a la conclusión que la auditoría de cumplimiento y la administración de abastecimiento de la MPA en el año 2021, es directa, pero a la vez también es débil y no significativa, debido a que, no se ha observado ser reflejada en su totalidad. Según el tesista, menciona que es de suma relevancia que la auditoría de cumplimiento mantenga un estrecho vínculo con el manejo administrativo del departamento de abastecimiento de una municipalidad, puesto a que de esta recae en gran medida la ejecución de la misma, mediante un uso eficaz y eficiente del tesoro público y sobre todo la legitimidad del gasto.

Saavedra (2020), en su tesis titulada: Auditoría de cumplimiento y la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, Huancavelica – 2018, tuvo como propósito primordial analizar cada aspecto más importante correspondientes a la auditoría de cumplimiento, teniendo como perspectiva que las auditorías de cumplimiento vienen hacer opciones, para obtener nuevas técnicas y procedimientos para desarrollar una auditoría relevante, eficiente y transparente en base a mejorar el proceso de gestión de logística en la MPC. Asimismo, nos mencionó la gran importancia de la realización de una auditoría de cumplimiento veraz, ya que en base a sus fases tales como planeación, ejecución, elaboración del informe y cierre, nos permitirá mejorar el control y optimización de las gestiones logísticas de la Municipalidad en estudio, primordialmente fortalecerá los procedimientos tanto de la obtención, como también de los contratos de recursos y servicios.

Velita (2021), en su tesis denominada “Auditoría de Cumplimiento en el Departamento de Logística de las Municipalidades de la Provincia de Oxapampa – 2018”, donde tuvo como primordial objetivo precisar el rango de desarrollo de la auditoría de cumplimiento en base a los colaboradores en el área logística de las MDPO en el año 2018. La autora manejo la investigación aplicada, mediante un diseño descriptivo, y con los medios de encuesta y el cuestionario, su población y muestra fue constituida por 79 colaboradores entre funcionarios y

personal asistente del área de logística de las diferentes MDPO, llegando a obtener como resultado final un nivel adecuado de 69.9% en la ejecución de la auditoría de cumplimiento, sin embargo, se espera que mejore con el fin de lograr un nivel eficiente. Según el tesista es de suma relevancia la auditoría de cumplimiento, ya que es imprescindible en la administración de cualquier entidad pública, pues a través de su ejecución se logra corroborar el correcto empleo de los recursos públicos.

### **1.2.3. Nivel Local**

Becerra (2020), en su tesis denominada “La auditoría de cumplimiento y su relación con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Loreto, 2019”, su objetivo principal se basó en establecer el vínculo que existe entre la auditoría de cumplimiento y la administración municipal de la MPAA, 2019. El tesista utilizó una investigación cuantitativa, mediante un diseño descriptivo-correlacional, por otra parte tuvo como población a todos los trabajadores de dicha entidad, en la cual se determinó tener 50 trabajadores como muestra para el mejor desarrollo de investigación, empleando las técnicas tales como encuestas y observaciones, mediante instrumentos como: la lista de cotejo y el cuestionario, teniendo como resultados finales y llegando a concluir, que el vínculo que existe en las dos variables de estudio de la tesis es de nivel medio, pues, de acuerdo a la encuesta aplicada se determinó que la gestión era buena con un porcentaje del 58, sin embargo se espera que esto mejore. Según el autor es importante que la auditoría de cumplimiento tenga vínculo relevante con la administración municipal debido a que mediante esto se emplea de forma eficiente, eficaz y correctamente los bienes públicos, logrando de tal forma suplir las exigencias, que brinden mayores y mejores calidades de vida a su población.

(Díaz & Delgado, 2022). en su tesis titulada “Control de inventarios para mejorar la gestión logística de la gerencia Sub Regional de Utcubamba, amazonas 2020, su objeto de estudio fue realizar un análisis sobre las razones de cómo los controles de inventarios ayudan a mantener una eficiente gestión en el departamento de abastecimiento de la gerencia Sub Regional de Utcubamba, Amazonas 2020, asimismo, para la ejecución de dicha investigación se utilizó el tipo de estudio investigativo descriptivo y cuantitativo. En base a la investigación

el autor indicó que en la gerencia Sub regional de Utcubamba, el control sobre los inventarios que vienen realizando no es tan eficiente, por lo que en muchas ocasiones no le está permitiendo mantener una óptima gestión de logística, en base a ello, se propuso implementar sistemas tecnológicos y programas que capaciten a cada uno de los que brindan sus servicios laborales en dicha entidad, de tal manera que se mejore y optimice el área de logística, para que, de esta manera se evite seguir cometiendo errores durante el registro de bienes.

Martínez (2020) en su estudio de investigación titulada, sistema de control interno y su influencia en el área de logística de la Gerencia Sub Regional Utcubamba – 2018, el propósito principal que presentó fue: “Determinar la influencia del sistema de control interno en el área de Logística de la Gerencia Sub Regional Utcubamba”, debido a las distintas deficiencias que se podían observar, debido a la ausencia de un sistema de control interno, teniendo como consecuencia negligencias en del área de logística. El no tener un sistema de C.I. va a generar muchos problemas y deficiencias en las distintas áreas, específicamente en el de logística, puesto que no podrán desempeñar con eficacia y eficiencia sus funciones, y que mucho menos estas estén cumpliendo con la normativa y políticas establecidas, para el mejor funcionamiento de la entidad.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Auditoría**

Las auditorías son de gran importancia para el mejor funcionamiento de las entidades tanto pública y privada, ya sea a nivel contable, financiero, administrativo, laboral, etc. Puesto que, mediante exámenes los auditores asumen el rol de realizar las revisiones de cada procedimiento efectuado por dicha entidad.

Sánchez (2006) nos menciona que la auditoría viene hacer “el examen integral de la estructura, transacciones y desempeño de las entidades, la cual prevendrá posibles riesgos, mejorará la eficiencia en el uso de los recursos y al cumplimiento permanente del control de administración” (pag,2)

La auditoría tiene como finalidad, detectar posibles errores, inconsistencia, irregularidades e implementar mejoras para el mejor funcionamiento de las entidades, cabe recalcar que los exámenes que se efectuarán en la auditoría a, deben de ser realizados por terceras personas que no formen parte de la entidad a auditar, para mayor veracidad de información e imparcialidad de obtención de resultados.

#### **1.3.1.1. Auditoría de Cumplimiento**

Las auditorías de cumplimiento cumplen un rol vital en las gestiones de una entidad, puesto que se basa en realizar una inspección objetiva y profesional, teniendo como finalidad verificar que las gestiones de las entidades del estado, se realicen con transparencia, basándose primordialmente en el acto de obedecer las normas vigentes estipuladas, disposiciones internas y contractuales de la función o gestión de la prestación y uso de los servicios públicos de los recursos nacionales. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII). La Junta Directiva de Normas de Auditoría establecen pautas que se aplican a todos los tipos de contrato que contenga prueba del cumplimiento de la guía de auditoría más específicas de cumplir. Para una mayor verificación de ejecución de auditoría de cumplimiento se especifica al momento de revisar y evaluar cada documento que se considere pertinente, cabe recalcar que todo documento que se nos sea factible para el estudio, deberá de cumplir con las disposiciones reglamentarias, técnicos, Financieros y contables, para determinar el programa de uso y controles internos, con la finalidad de mostrar que el trabajo realizado será desarrollado de manera eficiente, y adecuado, especificando que se está cumpliendo con los objetivos establecidos por la entidad.

Las auditorías de cumplimiento, también son conocidas como servicios de controles realizados posteriormente por la contraloría y los OCI. Según sus Competencias funcionales, en el marco de normas y principios de control del gobierno establecidos por ley, tales: reglas, Métodos y procedimientos técnicos desarrollados por el Auditor General. Para dar cumplimiento a los mandatos legales - NGCG, Auditoría establecida al cumplimiento como servicio de Post-Control, Su ejecución responsable de la Contraloría de la

República y los OCI.

#### **1.3.1.1.1. Objetivo de la auditoría de Cumplimiento**

Los objetivos que establece la auditoría de cumplimiento, son:

- Verificar y aprobar que toda ejecución vinculada al control de estado, se realicen en base al reglamento, disposiciones internas y condiciones contractuales estipuladas.
- Establece mayores niveles de confiabilidad de cada control interno que fue implementado por la entidad, ya sea en el proceso o en el sistema administrativo y de gestión, que fueron estipulados como materia de examen.

#### **1.3.1.1.2. Alcance**

La auditoría de cumplimiento se basa en revisar, evaluar y verificar, las operaciones que realiza cada gestión pública, con respecto a cómo maneja los recursos del estado, que fueron destinados a su gestión en un periodo determinado, con la finalidad de poder cubrir las necesidades de su población.

#### **1.3.1.1.3 Actividades preliminares a la auditoría de cumplimiento**

El desarrollo de la planificación de una A.C., permitirá identificar entidades y sujetos a evaluar, además entender su estructura, controles internos y externos, determinar objetivos, normas y recursos para realizar auditorías, y desarrollar una planificación de auditoría inicial con procesos esenciales mínimos para el desarrollo de la misma, que serán comunicados a la comisión encargada, con una reunión prevista para tal efecto.

Para fines específicos lo que se debe de elaborar en el proceso de la planificación es la carpeta de servicios, el cual debe de comprender lo siguiente:

- Planificación de auditoría inicial que describa los elementos a verificar, objetivos, alcance, marco reglamentario de auditoría aplicable, costo y recursos a emplearse, procesos y plazos mínimos o básicos de auditoría, la entrega del informe debe ser verificada por la unidad orgánica para ser revisado y aprobado por la unidad institucional responsable de la planificación.
- Documentos e información vinculada a cada antecedente de la entidad.

- El plan tendrá que mostrar un oficio que acredite el proceso.  
Cabe recalcar que, el encargado de la elaboración de la carpeta es el responsable de la planeación, además se deberá de coordinar con la unidad orgánica de la auditoría a cargo de la planeación, para su aprobación respectiva.

#### 1.3.1.1.4. Proceso de la AC

El procedimiento de AC empieza con la instalación de los encargados a realizar la auditoría en la entidad que fue sujeta al control, asimismo, recalcar que se debe de tener como base la carpeta de servicio, se finalizará dicho procedimiento con la aprobación y envío del informe de auditoría realizada a la entidad competente.

Para fines específicos, en la siguiente imagen se mostrará el procedimiento de la auditoría de cumplimiento:



Fuente: La Contraloría

#### 1.3.2. Etapas de auditoría de cumplimiento

En base al portal de la contraloría (2014), menciona en la Directiva 007-2014-CG/GC, las fases aplicables en una auditoría de cumplimiento. Dichas etapas son:

### **1.3.2.1. Planeación**

Antes de dar inicio a una investigación, se necesita delimitar de antemano qué hacer, cuándo hacerlo, cómo hacerlo y quién lo hará. Casos específicos del presente proyecto investigativo en estudio es delimitar cada proceso que deberá establecer, primero se dará conocimiento con respecto a la consistencia de la auditoría de cumplimiento, para que luego se detalle qué medios de planificación utilizara, decidir de qué estrategias se debe seguir para el procedimiento de auditoría, cuál es el alcance, cuándo se aplicarán estas pruebas, y en qué archivos de trabajo se registrarán sus resultados. Dichas actividades a realizar serán de acuerdo al siguiente detalle:

#### **1.3.2.1.1. Acreditar o instalar la comisión auditora**

Los encargados de la auditoría serán acreditados mediante comunicación escrita, ante los funcionarios principales de la entidad, dichos informes estarán acreditados por los jefes de la Contraloría. Este proceso da inicio a la etapa de planeación.

Los funcionarios de la entidad que están siendo sujetas al control, deberán de acceder a cada requerimiento de documentos o plazos establecidos por la comisión auditora.

Si la comisión auditora ver pertinente instalarse en las oficinas de las entidades, los funcionarios deberán de facilitar un espacio en sus instalaciones, para de esta manera, les facilite mayor veracidad y operatividad de la gestión auditora, cabe resaltar que el plazo para la instalación no deberá de exceder los 3 días hábiles, contando desde el día posterior aceptada la comisión.

Ya realizada la instalación, la comisión procederá a reunirse con los funcionarios de la entidad, para dar mayor alcance sobre el procedimiento que se tendrá, darán a conocer que temas se investigarán, el objetivo de la misma, de tal manera que el desarrolló y la elaboración sea eficiente y eficaz.

#### **1.3.2.1.2. Comprender la entidad y la materia a examinar**

Después de la instalación del comité de auditoría, se realizará la recolección de información tanto sistemática, como también interactiva, para ello se utilizará los métodos de auditoría, tales como indagaciones, observaciones, entrevistas, análisis, etc. Para lograr de esta manera, mayor conocimiento y comprensión de los que se está examinando.

#### **1.3.2.1.3. Aprobar el plan de auditoría**

Los encargados de realizar la auditoría evaluarán sus controles de los temas a investigar, en base a sus objetivos.

Dicha comisión tendrá un periodo establecido de 7 días hábiles, a partir del día subsiguiente a su instalación, deberá de implantar los objetivos específicos y el plan final, de acuerdo con la planeación establecida para la auditoría.

Un punto muy específico, es que la comisión de auditoría podrá solo en circunstancias excepcionales y justificadas lo siguiente:

- Plantear cambios al planeamiento de auditoría original (inicial).
- Requerir la reprogramación del plazo que se estableció para la realización de auditoría.

#### **1.3.2.2. Ejecución de AC**

Esta fase corresponde a uno de los procesos con más vital importancia de las auditorías de cumplimiento, puesto que se caracteriza por pruebas sustantivas que evalúa en base a su movimiento, alcance, naturaleza. La auditoría en esta etapa destacó el hecho de que un gran número de los documentos de trabajo que contienen información, son redactados por esta entidad en estudio.

##### **1.3.2.2.1. Estimar la cantidad de muestra**

En muchas ocasiones suele suceder que la información a examinar es abundante, por lo que se debe de determinar la cantidad de muestras de auditorías que se debe de tomar, claro es que deberá de

ser realizar en base a su auditoría, asimismo, el comité de auditoría es el representante encargado de estimar que tamaño de muestras y los criterios de selección que tomará, dependiendo de la evolución del control interno sobre los asuntos de revisión y estimaciones de riesgo de auditoría, con Método aprobado por la Contraloría.

Además, se deberá de estimar niveles de riesgo en el que pueda suscitar, los criterios de importancia y muestreo; debido a que analizar los riesgos es parte importante de la auditoría, ya que muestra confiabilidad aceptable.

#### **1.3.2.2.2. Ejecución del plan de auditoría**

Continuando con el procedimiento, en este caso la comisión auditora ejecutará lo establecido en su programa de auditoría, con el fin de que obtenga los resultados suficientes para que fundamente su labor realizada en el desarrollo de la auditoría.

Cabe resaltar que, para la obtención de evidencias se realizan varias técnicas, como, por ejemplo, encuestas, revisión de documentación, observaciones, comparaciones, tabulaciones, etc.

#### **1.3.2.3. Elaboración de informe**

Es la última parte, en la que el auditor responsable, gerente de auditoría, directores de comités y cada uno de los encargados muestran sus resultados en base a sus principios éticos, puesto que después del arduo trabajo, horas de esfuerzo sumado para examinar que toda la información que es brindada por la entidad es fiable y relevante, en ser el caso contrario el auditor deberá de emitir su opinión, de acuerdo a las limitaciones que pudo haber encontrado, muchas veces según autores los irregularidad que han podido encontrar son información incompleta, o manipulación de la misma, y que esto va en contra del reglamento. En base a ello, la comisión de auditoría mediante informe emitirá su opinión, y especificará si el

informe es correcto, o cuenta con irregularidad, brindará recomendaciones, de tal manera que ayude a mejorar las gestiones de las entidades.

#### **1.3.2.4. Cierre de Auditoría**

Y, por último, una vez dada por finalizada la auditoría de cumplimiento, la gerencia de Contraloría se encargará de realizar una evaluación correspondiente general al comité auditor, para que de esta manera se evalúe el desempeño, la eficiencia y pueda implementar mejoras para las siguientes auditorías.

Asimismo, en esta etapa el comité encargado de la ejecución de auditoría deberá registrar el informe elaborado, en el sistema que ha consignado la Contraloría, para que de esta manera se pueda realice el debido control y seguimiento.

### **1.3.2. Gestión de Logística**

#### **1.3.1.1. Concepto**

La gestión de logística, según el D.L. N° 1439 (2018), se puede concluir que es la agrupación de diversas acciones relacionadas unas con otras, las cuales comprenden desde la planificación hasta la entrega final. En otras palabras, este procedimiento es una agrupación de diversas actividades en las gestiones década recurso y servicio, con el fin de lograr tanto el aprovisionamiento de servicios, como también las metas y objetivos propuestos en las entidades estatales.

Presiones:

- a. La logística es conceptualizada según Lobato (2013), como: “Una agrupación de diversos métodos direccionados a gestionar el flujo tanto de instrumentos, como también de información, pero en constante relación entre los recursos y la demanda, con el fin garantizar un grado preciso de servicio a un coste bajo.” (pág. 143) Es preciso mencionar, que el autor establece términos concluyentes sobre la logística con el fin de un mejor entendimiento, los cuales son:

- **Agrupación de diversos métodos y medios:** Estos términos hacen referencia tanto a las técnicas, como también a los recursos que se requieren para poder realizar una eficiente gestión de logística.
- **Gestión o administración del flujo de instrumentos:** Para lograr una excelente gestión o administración, es imprescindible saber la diferencia entre un bien y un material, debido a que la logística se aplica a estos con mayor exactitud. Después serán denominadas mercaderías.
- **Gestión o administración del flujo informativo:** Es de suma relevancia gestionar o administrar de forma eficiente la información, debido a la formalización que requieren distintos documentos, ya que contienen diversos datos de gran importancia sobre las mercaderías.
- **Relación entre los recursos y la demanda:** Estos términos hacen referencia a los recursos que la entidad emplea para lograr una excelente gestión de la función de logística, de forma que se obtenga el bien o servicio en un momento preciso.
- **Garantizar el grado de servicio:** Mediante estos términos, se hace referencia a la calidad del servicio, es decir, la ejecución de los métodos y recursos, debe obedecer los estándares mínimos de calidad estipulados por la organización.
- **Coste bajo:** La función logística, al igual o de forma similar que las demás funciones que ejecuta la entidad deben ser rentables para la misma.

**b.** El autor Huergo (2003), define a la gestión como:

Un arte de hacer posible lo imposible, es decir, es la habilidad de lograr una dirección y conseguir una meta en medio de diversos obstáculos y de los acontecimientos imprevisibles. La gestión es establecer nuevas alternativas viables ante los diversos sucesos que vive día a día cada organización, entidad o instituciones; por lo tanto, es imprescindible examinar, negociar y generar consensos inéditos. (pág. 5)

Es preciso señalar que toda logística va de la mano con una gestión, de forma que se logra obtener como resultado verídico que muestre una gestión de recursos eficaz y eficiente, alcanzando toda meta y objetivo propuesto, así mismo también se puede evidenciar a través de la obtención de los recursos

correctos, en cantidades y condiciones adecuadas, pero sobre todo sean entregados en el lugar, momento y al coste preciso. (Gómez, 2013, pág 9)

### **1.3.1.2. Marco legal del sistema de abastecimiento**

El marco legal del sistema de abastecimiento en un municipio abarca gran variedad de leyes, decretos, etc, los más principales son:

- Ley del sistema de abastecimiento D.L. N° 22056 y sus modificatorias.
- Constitución política del Perú 1993.
- Ley contrataciones del Estado – Ley N° 30225 y su reglamento aprobado por el D.S. N° 350-2015-EF y además normas complementarias.
- Ley N° 26850, ley de contrataciones y adquisiciones del Estado.
- D.L. N° 1057 Ley que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS), modificado por Ley N° 29849 – Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del D.L. 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley del código de ética en la función pública N° 27815 y sus modificatorias.
- Y otras normas, leyes, decretos relacionados al sistema, publicado en el diario oficial “El Peruano”.

El fin de este sistema es “garantizar la eficiencia, racionalidad y eficacia de las actividades del departamento de abastecimiento estatal, impulsando una administración inter-operativa, relacionada y unificada, en base al enfoque de administración por resultados y a las leyes, conceptos, principios y procesos establecidos.” (Decreto legislativo del sistema nacional de abastecimiento, 2018, p. 1)

### **1.3.1.3. Importancia**

El departamento de abastecimiento cumple una función totalmente relevante e indispensable en la administración estatal, según Garambel (2015), indicó que:

La efectividad y eficiencia del departamento logístico depende de la ejecución de cada actividad, y las condiciones en que se encuentren, es decir, deben ser oportunas y de calidad. Es preciso mencionar, que el

deficiente desempeño va a ralentizar o hasta paralizar el accionar de un municipio, generando de tal manera que se evite lograr alcanzar los objetivos y metas planteadas. (p. 18)

En otras palabras, lo quiso dar a entender Garambel fue que la eficiencia o ineficacia del departamento de abastecimiento va a depender indudablemente de la gestión de los funcionarios y colaboradores a cargo, es decir, que si ellos no cumplen de forma adecuada sus funciones y en base al marco legal estipulado será imposible lograr las metas propuestas en cualquier institución.

#### **1.3.1.4. Procesos técnicos del sistema de abastecimiento**

Los procedimientos técnicos son la base fundamental para el logro de una eficiente y eficaz gestión de cualquier institución estatal encargada de brindar bienes y servicios en beneficio de su población, según Gómez (2014) señala que:

La columna vertebral del sistema de abastecimiento es la programación, debido a que a través de ello se establece un ordenamiento dentro de todo proceso o procedimiento logístico. Desde el momento que nace la necesidad de adquirir algún bien, también se desprende la cantidad y el tiempo en que se requiere, el cual deberá estar acorde con los objetivos y metas establecidas por el departamento logístico. (p. 87)

En otras palabras, la programación es la que sostiene al sistema de abastecimiento, porque a través de esta se determinará tanto la proporción y la oportunidad de los recursos y servicios que solicite una entidad.

- **Objetivo**

El objetivo de los procesos técnicos, según Ibáñez (2001): “Es reglamentar todo procedimiento de la administración del S.A., el mismo que se encuentra instruido a proveer de forma constante, idóneo, racional, sistematizada y al coste más accesible todos los recursos y servicios a las instituciones de la administración estatal.” (p. 34)

Es preciso mencionar, que estos recursos y servicios tienen que ser

brindados en excelente calidad y totalmente garantizados, pero sobre todo deben estar incluidos en el presupuesto anual establecido, igualmente Gómez (2014) menciona:

Los bienes y servicios suministrados, deben estar tanto en perfectas condiciones, como también avalados, sin embargo, todos estos recursos abastecidos tienen que estar integrados en el presupuesto anual del periodo correspondiente a su requerimiento, es decir, estrechos a las disposiciones o mandatos correspondientes a la Ley del S.A. y otras relacionadas vigentes. (p. 89)

- **Finalidad**

“El fin de los procesos técnicos del S.A. es garantizar la concertación, cohesión, sensatez y uniformidad en cada uno de los procedimientos para una eficiencia, eficacia y pertinente toma de decisiones por los administrativos de cualquier institución estatal.” (Ibáñez, 2001, p. 34)

- **Los sub sistemas y procesos técnicos del sistema abastecimiento**

Los procedimientos técnicos son 11 y se encuentran divididos a través de 3 sub-sistemas, los cuales, según Ibáñez (2001), son:

Sub-sistema de información, aquí están los procedimientos de catalogación, registro de abastecedores, programación y registro, y monitoreo; mientras que en el de obtención se encuentra la adquisición y recuperación, por último, está sub-sistema de aplicación y preservación donde están el proceso de almacenamiento, conservación, seguridad, asignación y disposición final. (p. 34)

### **1.3.1.5. Finalidad de la programación de abastecimiento**

El programa de abastecimiento forma parte de los procesos del S.A., sin embargo, este procedimiento es el más importante, debido según Saavedra (2021) a que tiene la finalidad de:

- Conocer y suministrar de manera razonable, balanceada y sistematizada los requerimientos de recursos y servicios no personales de las instituciones estatales para la ejecución y logro de sus metas aprobadas

presupuestales.

- Lograr que toda decisión sobre adquisiciones y/o contrataciones de los recursos y servicios, se encuentre enmarcada tanto en una política austera, como también en la utilización razonable de los bienes atribuidos a la institución.
- Determinar los procesos a ejecutar con el fin de establecer y consolidar los requerimientos de recursos y servicios para el periodo.
- Establecer la cantidad y caracteres técnicos de los recursos y servicios que requieran la diferencia principal de las funciones y servicios que ejecuta y brinda la institución estatal en base a su misión y a las metas aceptadas presupuestales para el periodo.
- Plantear la sucesión del proceso de elección para la adquisición y/o contratos de recursos y servicios a ejecutarse en el transcurso del periodo fiscal.

Es preciso mencionar, “Que este proceso demanda de una persecución metódica a través de diversas etapas y el órgano de abastecimiento es el encargado de gestionar y ordenar toda la información requerida para establecer el plan de consecución.” (Gómez, 2014, p. 89)

Las fases que enmarca el proceso de programación, según el autor Gómez (2014), son:

- Determinación de requerimientos.
- Afianzamiento de requerimientos.
- Elaboración de la planeación de consecución.
- Realización del programa.
- Valuación del programa.

#### **1.3.1.6. Plan anual de adquisiciones**

El PAAC (Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones) según la OSCE, a través de la resolución N° 005-2017-OSCE/CD señala que: “es una herramienta de gestión que sirve no solo para proyectar, sino también para la ejecución y valuación de los contratos, los cuales son articulados mediante el POI y el PI de una entidad estatal.” (p. 2) En otras palabras, el PAAC es un documento en el

cual se establece de forma planeada y organizada todo proceso de elección que la institución estatal convocará o ejecutará dentro de un periodo determinado, pero en base al logro tanto de sus metas, como también sus objetivos establecidos.

Este plan anual debe ser elaborado, aceptado, modificado, enviado, divulgado, desarrollado y sobre todo inspeccionado por toda institución estatal que se encuentre estipulado en el marco de aplicación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. (CONSUCODE, a través de la resolución N° 380-2003-CONSUCODE/PRE, p. 2)

Asimismo, según el Art. 2 de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado, debe regirse en los principios de objetividad, eficiencia, integridad, competencia libre, tecnología vigente, transparencia, trato ecuánime y equitativo y economía.

#### **1.3.1.7. Procedimientos de elaboración del plan anual**

Los procesos para la formulación del PAAC, según Hernández (2016), son las siguientes:

- Los departamentos usuarios deben proyectar en el cuadro de necesidades y en base al POI todos y cada uno de sus requerimientos y la especificación técnica de los recursos y servicios, en caso sean obras tendrán que adjuntar las descripciones primordiales de cada proyecto a desarrollarse.
- La elaboración del cuadro de necesidades tiene que ser consolidado, lo cual, para ello el OEC en articulación con el departamento usuario, consolidará y valorizará toda contratación establecida.
- Antes que se apruebe el proyecto presupuestario, el departamento usuario tiene que efectuar los arreglos y/o modificaciones correspondientes a sus requerimientos proyectados de forma que remita requerimientos primordiales y sobre todo priorizados de acuerdo al proyecto PAAC.
- La formulación del proyecto PAAC, requiere que el OEC deberá estar en coordinación con el departamento usuario con el fin de que se determine

el valor aproximado de toda contratación establecida, y los costes proyectados sea el caso de consultorías o desarrollo de obras.

- Una vez que el PIA es aceptado, el OEC en articulación con el departamento usuario, tendrá que ajustar o modificar el PAAC.

#### **1.3.1.8. Procesos para la adquisición de bienes y servicios**

El Art. 5 de la regulación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado, determina que: el departamento usuario es la dependencia de la institución estatal, la misma que pretende atender sus necesidades a través de una contratación o convenio determinado, o que, debido a su especialidad y obligación funcional, encamine a los requerimientos elaborados por otros dependientes.

De igual forma, pero más explícita Rivera y Pérez (s.f.) señala que: toda dependencia de una institución pública se convertirá en el departamento usuario justo en el momento que ejecute su requerimiento. (p.5) Recordemos que un requerimiento es un pedido o solicitud elaborado con la finalidad de requerir y adquirir un recurso, o contratar una obra o servicio que cubra los requerimientos de la institución estatal. (Pacheco y Sánchez, 2017, p. 1)

El requerimiento de todo departamento usuario deberá presentarse mediante un memorando u otro documento determinado en el marco normativo interno de la institución estatal, asimismo, también debe presentar los detalles técnicos (recursos), términos de referencia (servicios) o expedientes técnicos (obras) de acuerdo sea el caso, además deberá adjuntar las condiciones de valoración según correspondan de acuerdo al objetivo de contratación.

En base al Art. 13 del reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado, se estipula que: todo departamento usuario deberá ejecutar sus requerimientos de recursos, servicios u obras en base al PAAC, y a su vez tener en cuenta el plazo de durabilidad determinado de los procedimientos de elección, con el objetivo de garantizar el cumplimiento oportuno de sus necesidades.

### **1.3.1.9. Sistemas administrativos**

Los sistemas administrativos son conceptualizados como un total de órganos, leyes y procesos ordenados, cuyo fin es suministrar a la administración estatal todos los medios primordiales e imprescindibles para dar cumplimiento de forma efectiva y eficaz a sus fines institucionales. (Rubio, 2006, como se citó en Peña, 2007, p. 1)

En el Perú la gestión estatal se desarrolla mediante sistemas administrativos, motivo por el cual el gestor estatal a cargo, con el objetivo de lograr alcanzar con sus metas, deberá emplear el marco normativo establecido y los procedimientos del sistema de administración de acuerdo al que se encuentre inmerso, de forma que los otros sistemas se encarguen del rol encomendado por el reglamento. Dichos sistemas administrativos en el Perú, según la SBN (2019), señala que son los siguientes:

- Administración de RR.HH.
- Aprovisionamiento
- Presupuesto estatal
- Tesorería
- Adeudo estatal
- Contabilidad
- Inversión estatal
- Planificación estratégica
- Defensa jurídica pública
- Control
- Actualización de la administración estatal

Cada uno de estos sistemas administrativos, según Peña (2007), cuentan con: sus propios objetivos y competencias específicas; esto se encuentra legalmente estipulado, es decir, estas competencias y fines existen debido a que el reglamento pone a disposición de forma explícita y no son inferidas ni deducidas (principio de legalidad en la A.P.). (p. 3)

#### **1.4. Formulación del Problema**

¿Cuál es la relación entre la auditoría de cumplimiento y la gestión de logística en la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022?

#### **1.5. Justificación e Importancia del Estudio**

El actual proyecto investigativo se presenta debido a la existencia de una administración poco eficiente por no decir pésima en el departamento logístico de la Municipalidad Provincial de Bagua, provocando de tal forma la queja constante de los mismos trabajadores de la entidad y asimismo la ausencia del cumplimiento de las ley y normativas establecidas por el gobierno.

La relevancia de este trabajo radica en el desarrollo de una excelente gestión y dominio institucional en base a la realización de una auditoría de cumplimiento, la cual, permitirá no solo lograr una eficiente administración del área de logística, sino que también evidenciar tanto los procesos incumplidos como también los actos fraudulentos realizados por parte de los funcionarios y colaboradores del área establecida de la MPB.

##### **1.5.1. Justificación Teórica**

Nuestro trabajo investigativo pretende ser eficaz, en base a prevención de actos irregulares que se viene presentando en las gestiones de los gobiernos locales, debido a ello, se realizará el análisis documental a la última auditoría de cumplimiento ejecutada en el año 2017 en la MPB y se diagnosticará la situación actual del departamento logístico de la entidad en estudio, con la finalidad de determinar si existe relación entre ambas variables de investigación.

La garantía que te proporciona ejecutar una auditoría, es de gran eficacia, puesto que te guía a tomar una buena dirección para poder lograr con los objetivos institucionales, impulsando a ejecutar, organizar y proceder de manera eficaz y eficiente cada proceso que se conlleva en logística o en cualquier otra área.

### **1.5.2. Justificación Práctica**

Para la ejecución de una buena gestión administrativa en un mundo globalizado, cambiante y competitivo, en el que habitamos actualmente, exige la implementación de auditorías de cumplimiento, de tal manera que se logre de manera efectiva los objetivos trazados, y realizar una correcta utilización de los procedimientos de gestión logística, ya sea tanto para la adquisición de recursos, como también lograr la ejecución de las acciones de manera eficiente y eficaz.

El motivo primordial por el cual se optó por el presente tema, fue debido a la ausencia de un estudio investigativo que se tiene, sobre auditoría de cumplimiento y gestión de logística en la MPB, que descubran los motivos por el cual se incurre en las malas gestiones e irregularidades de sus adquisiciones y recepción de documentos. A causa de esta mala gestión administrativa, trae consigo la ausencia del cumplimiento de su plan de gestión.

### **1.5.3. Justificación Metodológica**

Para la ejecución y desarrollo del presente proyecto de estudio se emplearán diversos métodos y técnicas, con el fin de analizar la incidencia en las que incurren las auditorías de cumplimiento, en cuanto a las ejecuciones y evaluaciones de los recursos. Facilitando así, una correcta gestión que fortalecerá los objetivos de las entidades.

El presente trabajo utiliza los métodos de investigación científica, es decir, para la elaboración se tiene un enfoque cuantitativo, puesto que, como técnica e instrumento se tendrá encuestas y análisis documental, de tal manera que se investigue y analice el vínculo existente entre la auditoría de cumplimiento y la gestión del departamento logístico de la MPB en el periodo 2022.

## **1.6. Hipótesis**

- El diagnóstico de la auditoría de cumplimiento tiene vínculo con la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022. (Hi)
- El diagnóstico de la auditoría de cumplimiento no tiene vínculo con la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022. (Ho)

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo General**

- Diagnosticar la relación entre la auditoría de cumplimiento y la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022.

### **1.7.2. Objetivos Específicos**

- Evaluar la última auditoría de Cumplimiento ejecutada en la Municipalidad Provincial de Bagua.
- Identificar la situación actual de la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022.
- Determinar qué relación tienen la auditoría de cumplimiento ejecutada y la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022.

## **II. MÉTODO**

### **2.1. Tipo y Diseño de Investigación**

#### **2.1.1. Enfoque de investigación**

La investigación aplicada, de acuerdo con Murillo (2009), nos menciona que: “busca utilizar o emplear los conocimientos adquiridos mediante la investigación básica, razón por la cual se encuentran estrechamente relacionadas. Este tipo de estudio se caracteriza por poseer una finalidad práctica de forma inmediata.” (pág. 2) En otras palabras, lo que el autor intenta explicar, es que se indaga con el fin de cambiar, modificar o transformar una sección concreta de la realidad.

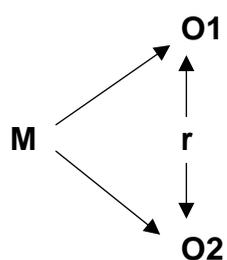
Entonces, en base al propósito de estudio, objetivos planteados y sobre todo a la índole del problema, el actual proyecto investigativo posee las condiciones necesarias para ser de enfoque aplicado; a causa de que para su ejecución y desarrollo en el marco teórico se fundamentará en epistemologías sobre los procesos de auditoría y los principales elementos que interponen en el cumplimiento del marco normativo estipulado por parte de los colaboradores (trabajadores y funcionarios) de la MPB de la Región de Amazonas.

### 2.1.2. Diseño de investigación

El diseño de estudio no experimental es definido según Agudelo et al. (2008), como: “un estudio que no requiere de una manipulación o intervención intencionada de las variables a investigar; este tipo de investigación se caracteriza por verificar fenómenos tal y como se muestran en su entorno natural con el fin de ser analizados.” (pág. 39)

Por lo tanto, el actual proyecto investigativo empleará el estudio no experimental de diseño transeccional, debido tanto a la índole de sus variables, como también a la adquisición de los datos, es decir, estos serán obtenidos en un solo momento dentro de cada unidad de estudio. En otras palabras, se pedirá los datos a los encuestados, quienes son los funcionarios y trabajadores, con el fin de obtener información real, es decir, tal y como realmente surgen en su ambiente natural, el cual, en este caso es la Municipalidad Provincial de Bagua. La estructura del diseño es la siguiente:

#### Estructura de Diseño:



Donde:

<b>V1</b>	=	Auditoría de cumplimiento
<b>V2</b>	=	Gestión Logística
<b>M</b>	=	Muestra
<b>O</b>	=	Observación
<b>R</b>	=	Relación

### **2.1.3. Alcance de la investigación**

Un estudio correlacional según Cauas (2015), menciona que: “Es un estudio que tiene como finalidad establecer la medida o proporción sobre la relación existente entre dos o más variables, es decir, trata de indagar de qué forma los cambios o modificaciones de una variable repercuten en la otra.” (pág. 10) Entonces, de acuerdo a lo mencionado por el autor, podemos decir que el alcance de este estudio será correlacional debido a que se indagará de forma determinada las necesidades de desarrollo de la auditoría de cumplimiento, con el fin de fomentar la transparencia, efectividad, economía y eficacia en la gestión de logística.

## **2.2. Variables, Operacionalización**

### **2.2.1. Variables**

**Variable 1 = Auditoría de Cumplimiento**

**Dimensiones:**

- Planeamiento de A.C.
- Ejecución de A.C.
- Dictamen de A.C.
- Cierre de A.C.

**Variable 2 = Gestión de Logística**

**Dimensiones:**

- Gestión de adquisiciones
- Gestión preparatoria
- Gestión preparatoria
- Gestión contractual

### 2.2.2. Operacionalización de variables

VARIABLE	NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	ESCALA VALORATIVA
VARIABLE I	Auditoría De Cumplimiento	Se basa en realizar una inspección objetiva y profesional, teniendo como finalidad verificar que las gestiones de las entidades del estado, se realicen con transparencia, basándose primordialmente en el acto de obedecer las normas vigentes estipuladas, disposiciones internas y contractuales de la función o	<b>Planificación de Auditoría de Cumplimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar e instalar la comisión auditora.</li> <li>• Comprender la entidad y materia a examinar.</li> <li>• Aprobación del plan de auditoría.</li> </ul>	Encuesta.	1. Totalmente de acuerdo
			<b>Ejecución de Auditoría de Cumplimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de muestra de auditoría</li> <li>• Ejecución de auditoría definitivo</li> <li>• Aplicar los procedimientos de auditoría.</li> <li>• Obtener y evaluar evidencias</li> </ul>	Encuesta.	3. No sabe, no conoce
			<b>Informe de Auditoría de Cumplimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informe de auditoría</li> </ul>	Encuesta.	4. en desacuerdo
						5. Totalmente en desacuerdo

		gestión de la prestación y uso de los servicios públicos de los recursos nacionales. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII).		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y aprobar el examen de auditoría</li> <li>• Hacer de conocimiento el informe de auditoría.</li> </ul>		
			<b>Cierre de Auditoría de Cumplimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar procedimiento de auditoría.</li> <li>• Registrar el cierre de informe, archivo de la documentación y cierre de auditoría.</li> </ul>	Encuesta.	
<b>VARIABLE II</b>	<b>Gestión de Logística</b>	La gestión logística, según el D.L. N° 1439 (2018), se puede concluir que es la agrupación de diversas acciones relacionadas unas con otras, las cuales comprende desde la planificación	<b>Gestión de Adquisición</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimiento conforme a la Ley de contrataciones.</li> <li>• Términos de referencias o especificaciones técnicas.</li> <li>• Plan anual de adquisiciones.</li> </ul>	Encuesta.	1. Totalmente de acuerdo
			<b>Gestión de Actos Preparatorios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de mercado.</li> <li>• Aprobación de expediente de contratación.</li> </ul>	Encuesta.	2. De acuerdo 3. No sabe, no conoce 4. en desacuerdo 5. Totalmente en desacuerdo

		<p>hasta la entrega final. En otras palabras, este procedimiento es el conjunto de actividades integradas en la administración de recursos y servicios, con el objetivo de alcanzar tanto el provisionamiento de servicios, como también las metas y objetivos propuestos en las entidades estatales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Designación del comité de selección.</li> <li>• Elaboración de bases de procedimiento de selección.</li> <li>• Aprobación de las bases administrativas.</li> </ul>	
			<b>Gestión de Selección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria y presentación de consultas y observación a las bases del concurso.</li> <li>• Presentación de ofertas.</li> <li>• Evaluación, calificación y otorgamiento de la buena Pro.</li> <li>• Citación y celebración del contrato.</li> </ul>	Encuesta.
			<b>Gestión Contractual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de las prestaciones derivadas del contrato.</li> <li>• Ampliaciones o</li> </ul>	Encuesta.

				reducciones de plazo. • Resolución de contrato. • Conformidad de entrega o de prestación de servicios.		
--	--	--	--	---	--	--

## **2.3. Población y Muestra**

### **2.3.1. Población**

En un estudio investigativo, la población corresponde según Toledo (2016):

A un grupo total de lo que se desea averiguar, por ejemplo, estos podrían ser, seres humanos, animales, cosas, hogares, países, etc, ya definidos, limitados y accesibles, para que de esta manera se pueda seleccionar los más relevantes como referencia para los distintos casos de muestras que se deben de tomar, asimismo estas deberán de cumplir con ciertos criterios predeterminados, para la mejor elaboración y resultado apropiado del trabajo investigativo. (p. 4)

Para fines específicos de elaboración del presente trabajo se tendrá como población a todos los que laboran en las distintas áreas de la Municipalidad Provincial de Bagua año 2022, los cuales representa a los siguientes:

- Responsables de las distintas áreas de la MPB
  - ✓ Gerencia Municipal
  - ✓ Oficina de planeamiento, presupuesto, programa de inversiones y C.T.
  - ✓ Gerencia de administración y finanzas.
  - ✓ Oficina de gestión tributaria.
  - ✓ Unidad de asesoría jurídica.
  - ✓ Gerencia de infraestructura y desarrollo territorial.
  - ✓ Oficina de desarrollo económico.
  - ✓ Gerencia de servicios públicos y desarrollo humano.

La cual, el total de los miembros que trabajan en la MPB es de 80 entre funcionarios y colaboradores.

### **2.3.2. Muestra**

Las muestras de un estudio, vienen hacer una parte de la población. De acuerdo con Toledo (2016), menciona que: “Para la selección de muestra se debe definir con rigurosidad que cada una de ellas represente contener las características específicas, para poder brindar los resultados como una probabilidad de aceptación eficaz y eficiente.” (p. 6)

Para nuestro proyecto investigativo, se tomará como muestra a los colaboradores de las áreas de gerencia, logística, presupuesto, contabilidad, teniendo un total de 30 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Bagua. Dichos departamentos van a contribuir a través de sus respuestas, al logro de una información significativa para el mejor desarrollo y ejecución del presente estudio.

## **2.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **2.4.1. Técnicas**

Los métodos que se emplearán para la recopilación de información en el actual estudio, serán las siguientes:

- **La observación**

La presente técnica será empleada con el objetivo de conseguir información significativa, a través de la especificación detallada y análisis de los sucesos evidenciados.

- **La encuesta**

Este medio será aplicado a la muestra determinada de la MPB, con el fin de obtener información sobre cada variable que se va a investigar, a través de la elaboración de un cuestionario de forma cerrada, es decir, preguntas en el cual la respuesta es limitada, con el fin de poder validar mediante

una escala determinada.

- **Análisis documental**

Mediante esta técnica se analizará todo documento impreso correspondiente al departamento de logística del año fiscal 2022, en base al marco de conceptualización del presente proyecto investigativo.

#### **2.4.2. Instrumentos**

En base a las técnicas ya mencionadas, se tiene los siguientes instrumentos:

- **El cuestionario**

Se empleará el cuestionario para ambas variables, es decir, la independiente, y la dependiente. Dicho instrumento consta de 30 preguntas, de las cuales 15 responden a la primera variable y los 15 sobrantes a la segunda, ambos medios serán de aspecto dicotómico con interrogantes cerradas (Ver Anexo 01).

#### **2.4.3. Validez**

La validación y confiabilidad de los instrumentos del actual estudio será ejecutado a través de la participación de dos expertos en la materia, de preferencia C.P.C. con grado de Magíster. Es decir, estos profesionales serán quienes examinen, corroboren y aprueben todo formato atribuido por la U.S.S., mediante su firma correspondiente en los documentos, dando aceptación a los instrumentos de investigación (Ver Anexo 02).

#### **2.4.4. Confiabilidad**

El nivel de confianza del cuestionario será determinado a través del coeficiente de alfa de Cronbach, puesto que las opciones de respuesta del instrumento son dicotómicas y serán valoradas entre 0 y 1. Mediante la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{\sum V_i^2}{V_T^2} \right]$$

- **Rango de Alfa de Cronbach**

Según Monteiro, R (2010) manifiesta que:

El coeficiente de Cronbach es una forma de estimar la confiabilidad de un cuestionario a través de indicadores aplicados en una encuesta, se encarga de medir la correlación de las respuestas de la encuesta, a través del análisis de las respuestas brindadas por el encuestado, basándose en el promedio de la correlación de cada uno de los ítems.

### Rangos del Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	Consistencia Interna
$\alpha \geq 0,9$	<b>Excelente</b>
$0,8 \leq \alpha < 0,9$	<b>Buena</b>
$0,7 \leq \alpha < 0,8$	<b>Aceptable</b>
$0,6 \leq \alpha < 0,7$	<b>Cuestionable</b>
$0,5 \leq \alpha < 0,6$	<b>Pobre</b>
$\alpha < 0,5$	<b>Inaceptable</b>

## 2.5. Procedimiento de análisis de datos

La recopilación de datos será ejecutada mediante el instrumento del cuestionario para ambas variables de estudio, siendo aplicadas tanto a los funcionarios y trabajadores de la MPB. Por otra parte, se ejecutará un análisis de los documentos físicos del departamento de logística, correspondientes al periodo 2022.

Además, es de requisito indispensable que el administrador encargado de la MPB, nos brinde mediante un documento sustentatorio, tanto la autorización y apoyo respectivo para emplear la información conveniente

de la institución a fines netamente académicos y sea difundido en el Repositorio Institucional de la U.S.S. (Ver Anexo 03).

En el análisis de los datos, se utilizará el tipo estadístico descriptivo, debido a que el actual proyecto es de tipo cuantitativo. Además, en el cuestionario aplicado se tabulará y codificará cada respuesta obtenida en el programa tanto SPSS versión 25, como también Ms. Excel, asimismo, mediante dichos programas se elaborará la base de datos, gráficos y tablas con el propósito de analizar y explicar los resultados conseguidos de la presente investigación.

## **2.6. Criterios éticos**

En el actual proyecto se empleará diversos aspectos éticos, los cuales son:

- **Criterio de objetividad**

El presente estudio se basará en el criterio de la objetividad, debido a que todo dato que sea recopilado será preciso y objetivo, es decir, no será adulterado para obtener resultados esperados a favor de los autores de la investigación, sino que expondrá fielmente la realidad tal como se demuestra en el campo de estudio.

- **Criterio de veracidad**

El estudio abarcará el criterio de veracidad, porque seguirá los lineamientos expuestos por la U.S.S. y todo dato recopilado mostrará la situación real de la MPB, ya que los funcionarios y colaboradores responderán en base a los hechos actuales ocurridos dentro del periodo 2022.

- **Criterio de confidencialidad**

Dentro del presente estudio, todo dato obtenido, a través de los funcionarios y colaboradores de la MPB, no será expuesta ni difundida por ningún medio, excepto que se cuente con la autorización pertinente.

- **Criterio de autonomía**

Con el fin de fortalecer el aspecto confidencial, se pondrá en conocimiento de los encuestados sobre quiénes y cómo se utilizará dicha información que proporcionen para la ejecución del presente estudio.

- **Criterio de originalidad**

El actual estudio será regido por el aspecto de originalidad, debido a que en el marco conceptual se citará los autores correspondientes, asimismo se realizarán las referencias bibliográficas respectivas en base a las normas APA 7ma edición, respetándose de tal forma los derechos de autor reglamentados.

- **Criterio de confiabilidad**

La investigación empleará el aspecto de confiabilidad, ya que se respetará tanto intimidad, como también la confianza otorgada por los funcionarios y colaboradores sobre la información proporcionada, es decir, no será mostrado a otras instituciones o entidades, con la finalidad de evitar alguna sanción o conflicto de interés.

## **2.7. Criterios de rigor científico**

En el actual proyecto se emplearán diversos aspectos éticos, los cuales son:

- **Criterio de credibilidad**

El actual proyecto de investigación se basará en el aspecto de credibilidad o más conocida como valor de verdad, porque aplicará diversos métodos de análisis e investigación para su desarrollo, de forma que se exponga una información verdadera, es decir se mostrará el real comportamiento de los sujetos y se brindará una análisis e interpretación sin adulterarse ningún dato.

- **Criterio de Aplicabilidad**

En este estudio se llevará a cabo el principio de transferencia, debido a que se describirá de forma específica tanto el lugar, como también los caracteres que poseen los sujetos de estudio, con el fin de que otros indagadores lo puedan aplicar de acuerdo a su realidad.

- **Criterio de consistencia**

Este proyecto aplicará el criterio de consistencia, porque los resultados obtenidos podrán ser comparados con el marco de conceptualización estipulado dentro del estudio, con el fin que se asegure una fiabilidad investigativa.

- **Criterio de neutralidad**

En este estudio se ejecutará el aspecto de neutralidad, ya que los resultados obtenidos serán reflejos de los sujetos a estudiar.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Análisis de confiabilidad

Después de la realización de la encuesta a cada uno de los funcionarios seleccionados como muestra, se procedió a efectuar el grado de confiabilidad a través del coeficiente de alfa de Cronbach, calculados en base a la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{\sum V_i^2}{V_T^2} \right]$$

Cálculo de Alfa de Cronbach		
$K$	Número de Items del Instrumento	30
$\sum V_i^2$	Sumatoria de las Variables de las Items	35.731111
$V_T^2$	Varianza Total de los Items	942.28889
$\alpha$	Coeeficiente de confiabilidad de Cuestionario	0.9952557

Los resultados obtenidos son de 0.995 de confiabilidad, lo cual manifiesta y expone que la recolección de información, en base a la tabla de niveles del coeficiente de alfa de Cronbach, es de nivel **excelente**.

### **3.2. Tablas y figuras**

Después de haber ejecutado el trabajo de campo, a través de un correcto manejo y ejecución de las respectivas técnicas e instrumentos de estudio, se presentan y exponen los resultados conseguidos en la encuesta ejecutada a los 30 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua que fueron seleccionados como muestra, tomando como referencia a los objetivos específicos planteados. Dichos resultados son los siguientes son:

**Variable 1 = Auditoría de Cumplimiento**

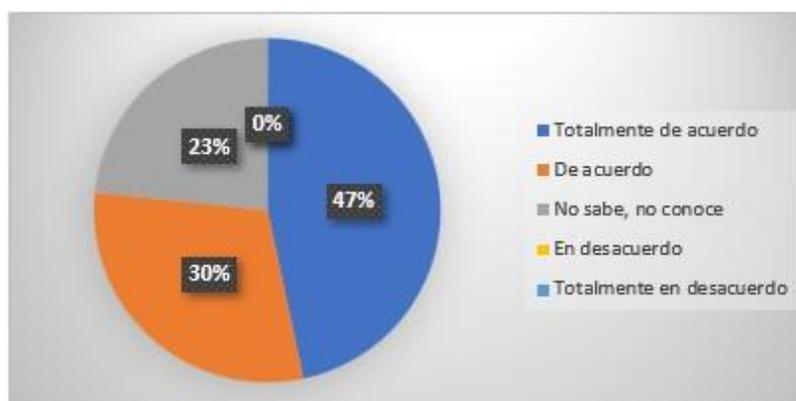
**Dimensión 1: Planeamiento de A.C.**

1. ¿En la auditoría se debe conocer información detallada sobre los temas que se van a auditar en una entidad?

**Tabla 1: Evaluación sobre si se debe de conocer los temas a examinar.**

1	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	14	47%
De acuerdo	9	30%
No sabe, no conoce	7	23%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 1: Evaluación sobre si se debe de conocer los temas a examinar.**



**Interpretación:**

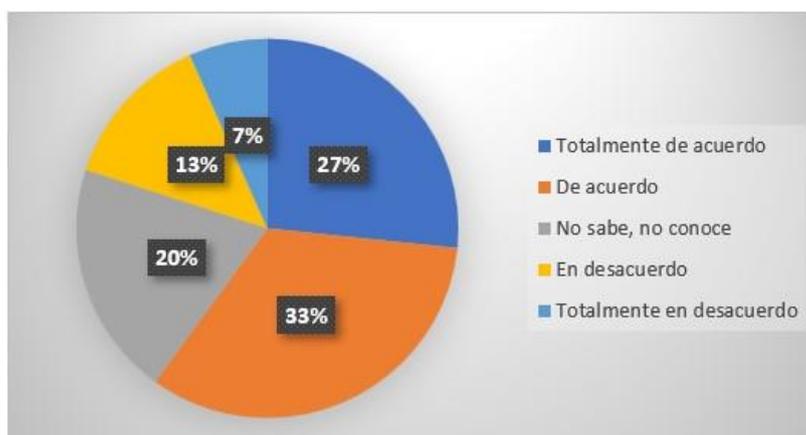
En la tabla 1, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, de los cuales el 47% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo con respecto a que en la auditoría se debe conocer información detallada sobre los temas que se van a auditar en una entidad, el 30% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 23% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen.

2. ¿El personal responsable que ejecuta el trabajo de auditoría debe estar capacitado?

**Tabla 2: Evaluación sobre el personal asignado para la realización de la auditoría.**

2	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	8	27%
De acuerdo	10	33%
No sabe, no conoce	6	20%
En desacuerdo	4	13%
Totalmente en desacuerdo	2	7%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 2: Evaluación sobre el personal asignado para la realización de la auditoría.**



**Interpretación:**

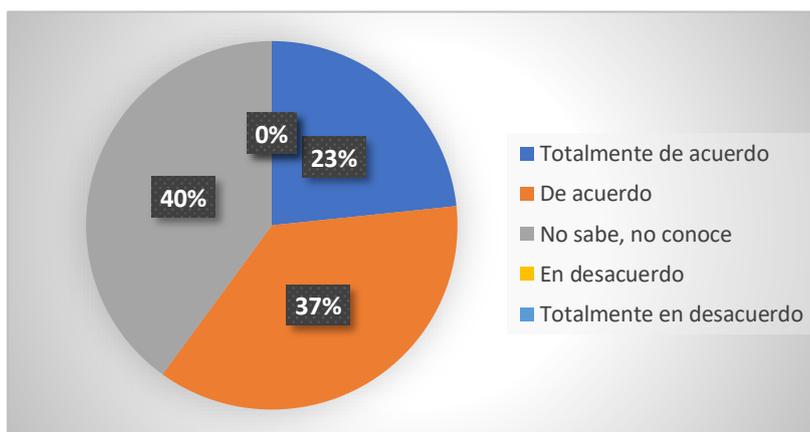
En la tabla 2, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados con respecto a que si el personal asignado para la realización de auditoría, son considerados eficientes para ello en base al 100%, de los cuales el 27% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, el 33% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 20% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 13% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 7% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

3. ¿Consideras fundamental que la comisión auditora evalúe los diseños y/o procedimientos a ejecutar?

**Tabla 3: Evaluación sobre cómo la comisión auditora ejecutará una planeación de auditoría.**

3	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	7	23%
De acuerdo	11	37%
No sabe, no conoce	12	40%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	30	100.00%

**Figura 3: Evaluación sobre como la comisión auditora ejecutará una planeación de auditoría.**



**Interpretación:**

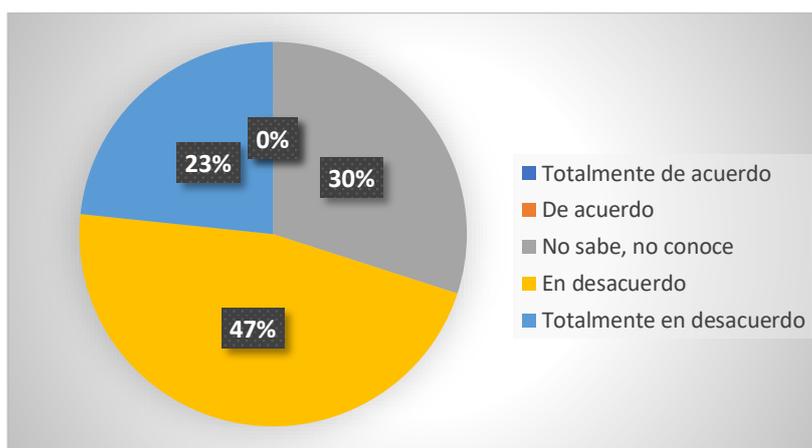
En la tabla 3, se presenta los resultados al 100 % de funcionarios encuestados, los cuales el 23% están totalmente de acuerdo con que las comisiones auditoras deben de evaluar cada procedimiento o diseño antes de la ejecución de auditoría a las entidades públicas, asimismo el 37% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 12% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen.

4. ¿En el período actual la OCI comunicó el inicio de un proceso de auditoría de cumplimiento?

**Tabla 4: Evaluación sobre sí la contraloría comunicó el inicio de una auditoría de cumplimiento en el periodo de gobierno**

4	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	0	0%
No sabe, no conoce	9	30%
En desacuerdo	14	47%
Totalmente en desacuerdo	7	23%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 4: Evaluación sobre sí la contraloría comunicó el inicio de una auditoría de cumplimiento en el periodo de gobierno.**



**Interpretación:**

En la tabla 4, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que, si durante el periodo de gobierno de la entidad en estudio, la contraloría comunicó el inicio de una ejecución de auditoría de cumplimiento en la entidad, de los cuales el 0% están en total acuerdo o de acuerdo, mientras que el 30% no sabe, no conoce, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen, así mismo, el 47% están en desacuerdo, y el 23% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

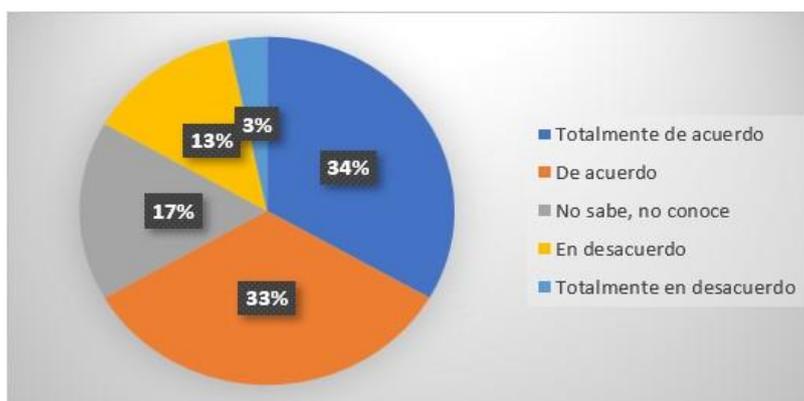
## Dimensión 2: Ejecución de A.C.

5. ¿Consideras fundamental ejecutar la Auditoría de Cumplimiento en las entidades públicas?

**Tabla 5: Evaluación sobre la importancia de ejecutar auditorías a las entidades públicas.**

S	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	10	33%
De acuerdo	10	33%
No sabe, no conoce	5	17%
En desacuerdo	4	13%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 5: Evaluación sobre la importancia de ejecutar auditorías a las entidades públicas.**



### Interpretación:

En la tabla 5, se presentan los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si se considera fundamental ejecutar la auditoría de cumplimiento en las entidades públicas, de los cuales el 33% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 33% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 17% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 13% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 3% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

6. ¿En la ejecución de la auditoría se realiza procedimientos y la utilización adecuada de los muestreos?

**Tabla 6: Evaluación sobre los procedimientos y muestreos en la auditoría en la MPB.**

6	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	5	17%
De acuerdo	7	23%
No sabe, no conoce	11	37%
En desacuerdo	5	17%
Totalmente en desacuerdo	2	7%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 6: Evaluación sobre los procedimientos y muestreos en la auditoría en la MPB**



**Interpretación:**

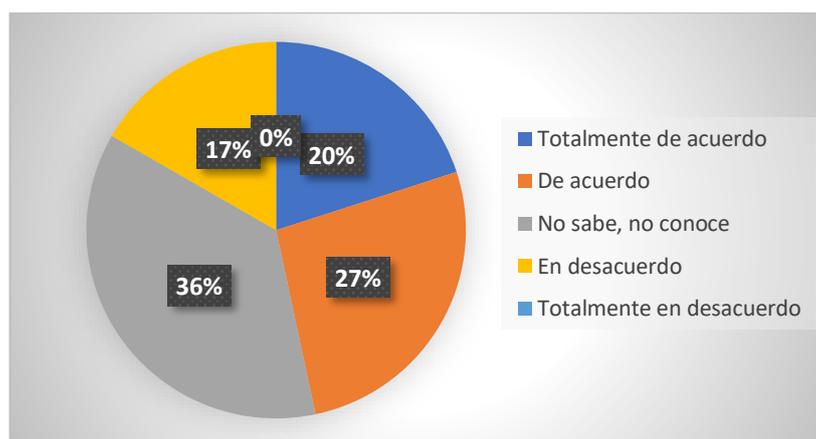
En la tabla 6, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si en la ejecución de la auditoría se debe realizar procedimientos y la utilización adecuada de los muestreos, de los cuales el 17% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 23% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 37% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 17% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 7% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

7. ¿Estarías de acuerdo que la comisión encargada debería de comunicar cada observación del proceso de auditoría?

**Tabla 7: Evaluación sobre las observaciones de la comisión auditora a la MPB.**

7	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	20%
De acuerdo	8	27%
No sabe, no conoce	11	37%
En desacuerdo	5	17%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 7: Evaluación sobre las observaciones de la comisión auditora a la MPB.**



**Interpretación:**

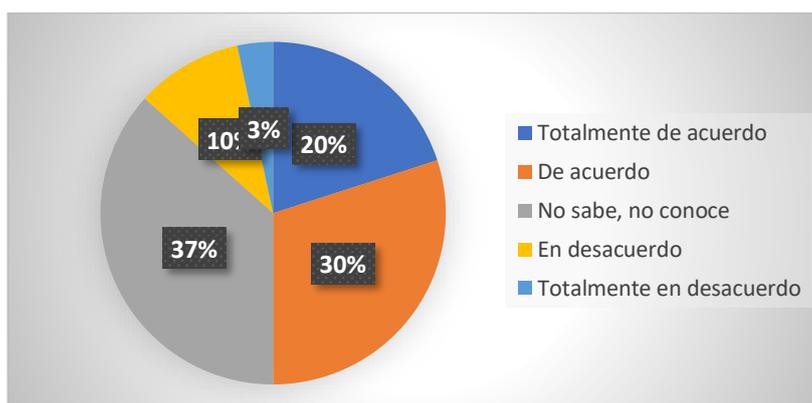
En la tabla 7, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si la comisión encargada comunica cada observación en el proceso de auditoría, de los cuales el 20% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 27% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 37% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 17% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 0% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

8. ¿Cuándo se ejecuta una auditoría, la comisión encargada recolecta información fidedigna?

**Tabla 8: Evaluación sobre el proceso de recopilación de información por parte de OCI.**

8	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	20%
De acuerdo	9	30%
No sabe, no conoce	11	37%
En desacuerdo	3	10%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 8: Evaluación sobre el proceso de recopilación de información por parte de OCI.**



**Interpretación:**

En la tabla 8, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si la información recopilada por OCI es verídica, los cuales el 20% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 30% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 37% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 10% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 3% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

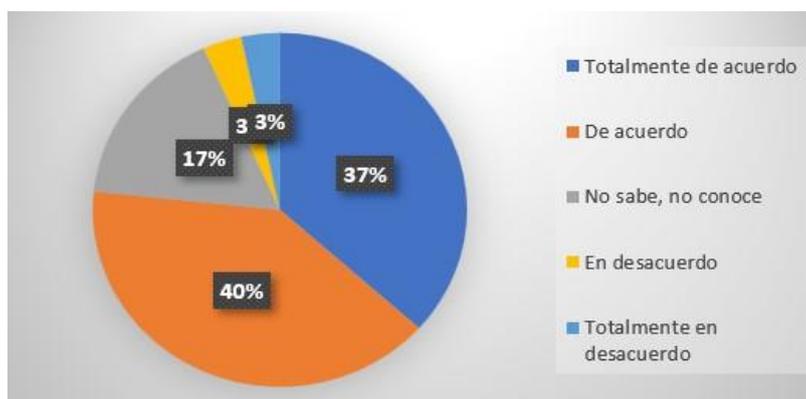
### Dimensión 3: Informe de A.C.

9. ¿En la elaboración del informe el auditor debe de brindar información actual, útil y valiosa?

**Tabla 9: Evaluación sobre la información que brinda el grupo de trabajo de la auditoría en la MPB.**

9	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	11	37%
De acuerdo	12	40%
No sabe, no conoce	5	17%
En desacuerdo	1	3%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 9: Evaluación sobre la información que brinda el grupo de trabajo de la auditoría en la MPB.**



#### Interpretación:

En la tabla 9, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si en la elaboración del informe el auditor debe de brindar información actual, útil y valiosa, de los cuales el 37% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 40% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 17% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 3% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 3% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

10. ¿Después de verificar cada hecho, los encargados emiten su informe en base a la normativa?

**Tabla 10: Evaluación de que el grupo auditor, trabaja de acuerdo a lineamientos establecidos en la normativa en la MPB.**

10	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	5	17%
De acuerdo	8	27%
No sabe, no conoce	5	17%
En desacuerdo	9	30%
Totalmente en desacuerdo	3	10%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 10: Evaluación de que el grupo auditor, trabaja de acuerdo a lineamientos establecidos en la normativa en la MPB.**



**Interpretación:**

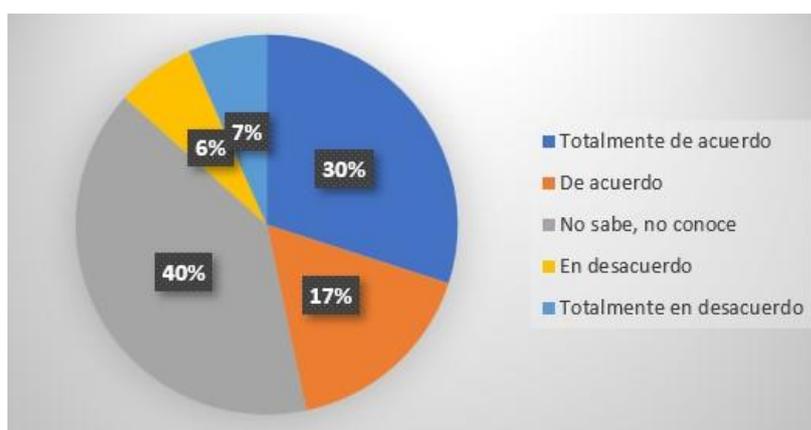
En la tabla 10, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si después de verificar cada hecho, los encargados emiten su informe en base a la normativa, de los cuales el 17% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 27% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 17% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 30% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 10% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

11. ¿El informe ejecutado manifiesta las observaciones, para adoptar medidas preventivas y correctivas?

**Tabla 11: Evaluación sobre la información brindada por la comisión auditora a la MPB.**

11	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	9	30%
De acuerdo	5	17%
No sabe, no conoce	12	40%
En desacuerdo	2	7%
Totalmente en desacuerdo	2	7%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 11: Evaluación sobre la información brindada por la comisión auditora a la MPB**



**Interpretación:**

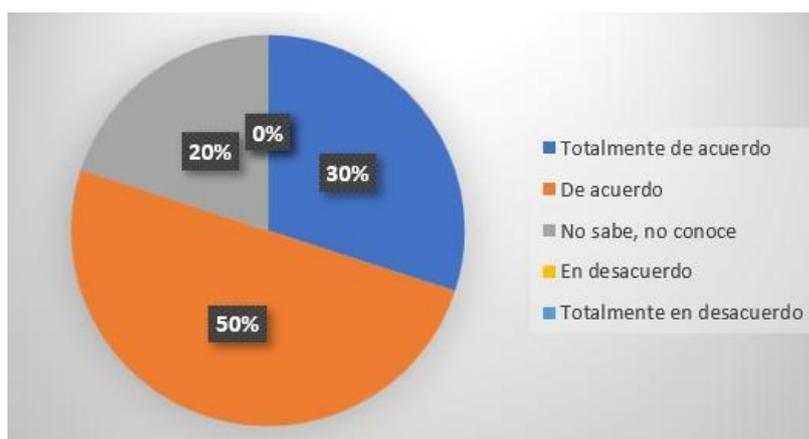
En la tabla 11, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si el informe ejecutado manifiesta las observaciones, para adoptar medidas preventivas y correctivas, de los cuales el 30% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 17% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 40% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 6% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 7% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

12. ¿Estás de acuerdo que el informe de auditoría, nos brinda mejoras para un uso adecuado de recursos?

**Tabla 12: Evaluación con respecto al informe de auditoría en la MPB.**

12	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	9	30%
De acuerdo	15	50%
No sabe, no conoce	6	20%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 12: Evaluación con respecto al informe de auditoría en la MPB.**



**Interpretación:**

En la tabla 12, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que, si se está de acuerdo que el informe de auditoría, brinda mejoras para un uso adecuado de recursos, de los cuales el 30% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 50% manifestaron que están de acuerdo, y mientras que 20% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen.

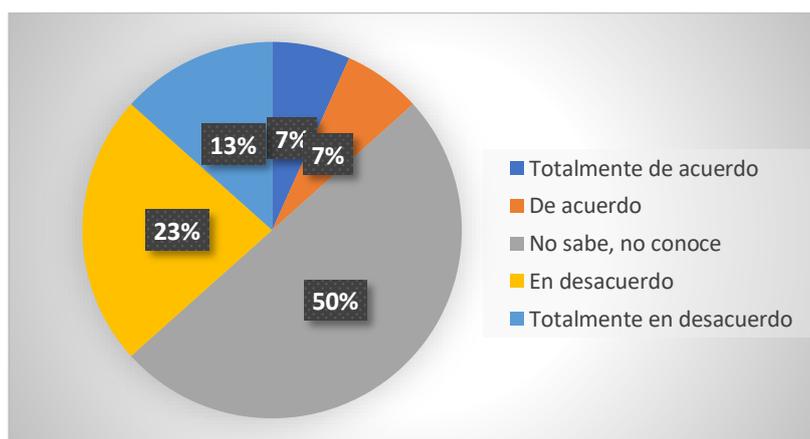
#### Dimensión 4: Cierre de A.C.

13. ¿La Municipalidad informó cada observación encontrada en la última auditoría de cumplimiento?

**Tabla 13: Evaluación a la entidad sobre el cumplimiento de informar las limitaciones encontradas en auditoría.**

13	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	2	7%
De acuerdo	2	7%
No sabe, no conoce	15	50%
En desacuerdo	7	23%
Totalmente en desacuerdo	4	13%
Total	30	100.00%

**Figura 13: Evaluación a la entidad sobre el cumplimiento de informar las limitaciones encontradas en auditoría.**



#### Interpretación:

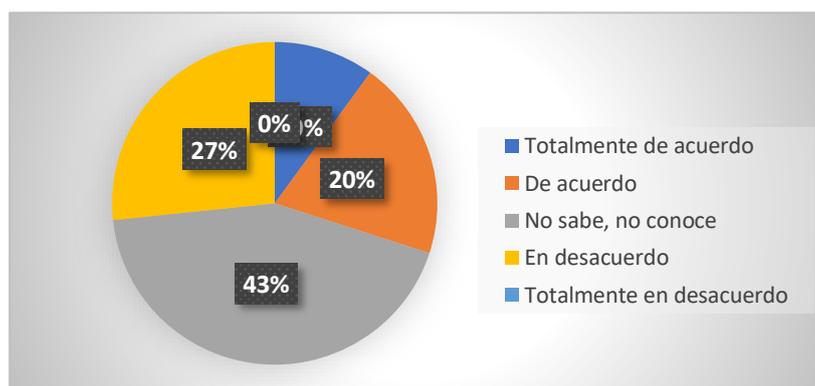
En la tabla 13, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si la entidad cumple con comunicar las observaciones encontradas en auditoría de los cuales el 7% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 7% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 50% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; así mismo el 23% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 13% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

14. ¿Usted tiene conocimiento de la existencia de actas en la cual se evidencie que la comisión auditora registró cada cierre de auditoría?

**Tabla 14: Evaluación sobre el registro del cierre de la auditoría en la MPB.**

14	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	3	10%
De acuerdo	6	20%
No sabe, no conoce	13	43%
En desacuerdo	8	27%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	30	100.00%

**Figura 14: Evaluación sobre el registro del cierre de la auditoría en la MPB.**



**Interpretación:**

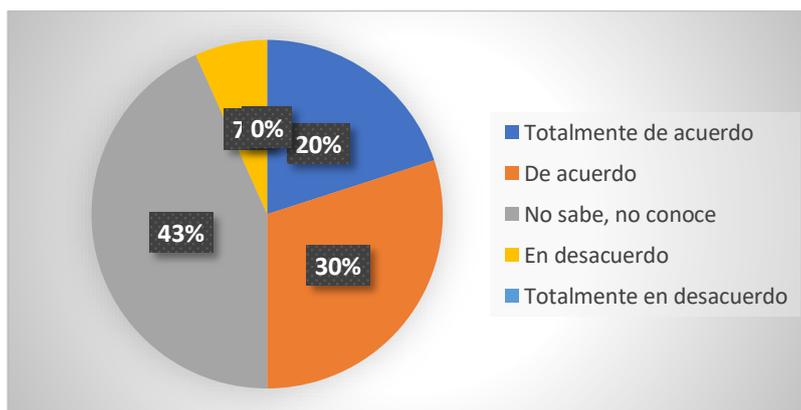
En la tabla 14, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si los auditores mediante acta, registran cada cierre de desarrollo de auditoría, de los cuales el 10% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 20% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 43% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; de igual forma el 27% del total de encuestados están en desacuerdo,

15. ¿Consideras que se deben de ejecutar auditorías de cumplimiento con mayor frecuencia?

**Tabla 15: Evaluación sobre la ejecución de auditorías de cumplimiento con mayor frecuencia en la MPB**

15	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	20%
De acuerdo	9	30%
No sabe, no conoce	13	43%
En desacuerdo	2	7%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 15: Evaluación sobre la ejecución de auditorías de cumplimiento con mayor frecuencia en la MPB**



**Interpretación:**

En la tabla 15, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si los funcionarios estarían de acuerdo en que se realicen auditorías de desempeño más frecuentemente en la MPB, de los cuales el 20% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 30% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 43% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 7% del total de encuestados están en desacuerdo.

## Variable 2 = Gestión de Logística

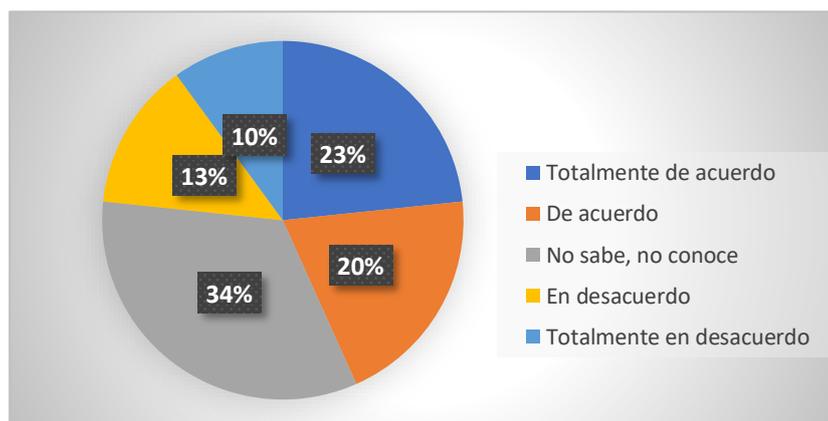
### Dimensión 1: Gestión de adquisiciones

16. ¿Consideras que los requerimientos ejecutados en la programación de adquisiciones son regidos de acuerdo al marco normativo estipulado?

**Tabla 16: Evaluación sobre los requerimientos ejecutados en la MPB.**

16	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	7	23%
De acuerdo	6	20%
No sabe, no conoce	10	33%
En desacuerdo	4	13%
Totalmente en desacuerdo	3	10%
Total	30	100.00%

**Figura 16: Evaluación sobre los requerimientos ejecutados en la MPB.**



#### Interpretación:

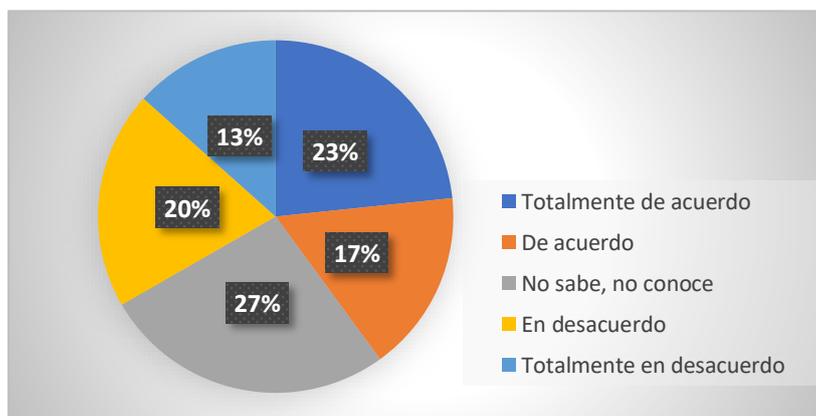
En la tabla 16, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si se considera que los requerimientos ejecutados en la programación de adquisiciones son regidos de acuerdo al marco normativo estipulado, de los cuales el 23% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 20% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 33% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 13% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 10% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

17. ¿Los licitadores logran cumplir plenamente los términos de referencia determinados?

**Tabla 17: Evaluación sobre los licitadores de la MPB**

17	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	7	23%
De acuerdo	5	17%
No sabe, no conoce	8	27%
En desacuerdo	6	20%
Totalmente en desacuerdo	4	13%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 17: Evaluación sobre los licitadores de la MPB**



**Interpretación:**

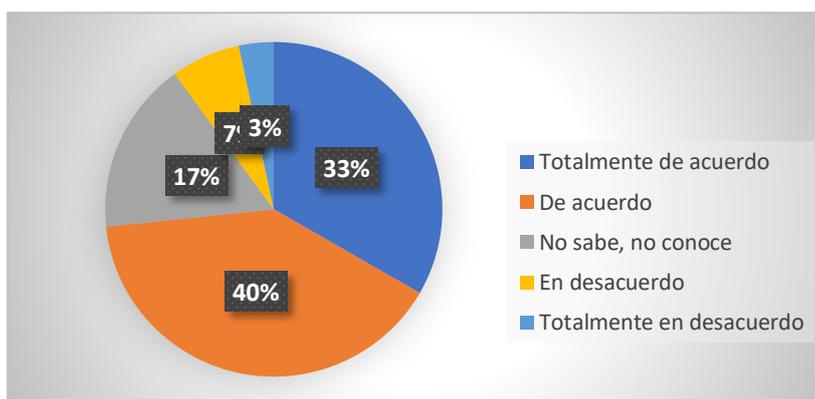
En la tabla 17, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si los licitadores logran cumplir plenamente los términos de referencia determinados, de los cuales el 23% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 17% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 27% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 20% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 13% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

18. ¿Estarías de acuerdo en que la M.P.B. debe poseer indispensable el Plan periódico de adquisiciones?

**Tabla 18: Evaluación con respecto al Plan periódico de adquisiciones de la MPB.**

18	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	10	33%
De acuerdo	12	40%
No sabe, no conoce	5	17%
En desacuerdo	2	7%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
Total	30	100.00%

**Figura 18: Evaluación con respecto al Plan periódico de adquisiciones de la MPB.**



**Interpretación:**

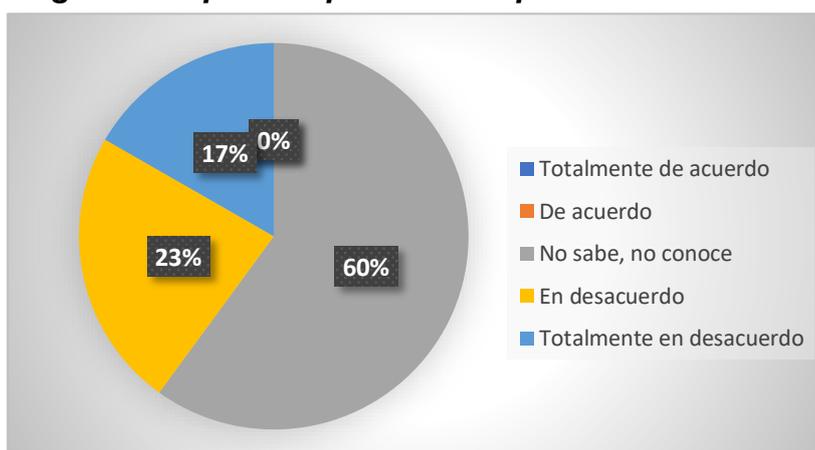
En la tabla 18, se presentan los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si se encuentran de acuerdo en que la M.P.B. debe poseer indispensablemente el Plan periódico de adquisiciones, de los cuales el 33% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 40% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 17% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 7% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 3% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

19. ¿La entidad elabora periódicamente un cronograma de precios acorde al valor del mercado para la adquisición de bienes?

**Tabla 19: Evaluación con respecto a que si la entidad establece un cronograma de precios para sus adquisiciones.**

19	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	0	0%
No sabe, no conoce	18	60%
En desacuerdo	7	23%
Totalmente en desacuerdo	5	17%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 19: Evaluación con respecto a que si la entidad establece un cronograma de precios para sus adquisiciones.**



**Interpretación:**

En la tabla 19, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si en la entidad se elabora un cronograma de precios periódicamente, para ejecutar sus adquisiciones, de los cuales el 33% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 40% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 17% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 7% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 3% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

## Dimensión 2: Gestión preparatoria

20. ¿Consideras que la nominación de la comisión de adquisiciones debería de ser a través de una resolución?

**Tabla 20: Evaluación sobre la comisión de adquisiciones en la MPB.**

20	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	11	37%
De acuerdo	8	27%
No sabe, no conoce	8	27%
En desacuerdo	2	7%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 20: Evaluación sobre la comisión de adquisiciones en la MPB.**



### Interpretación:

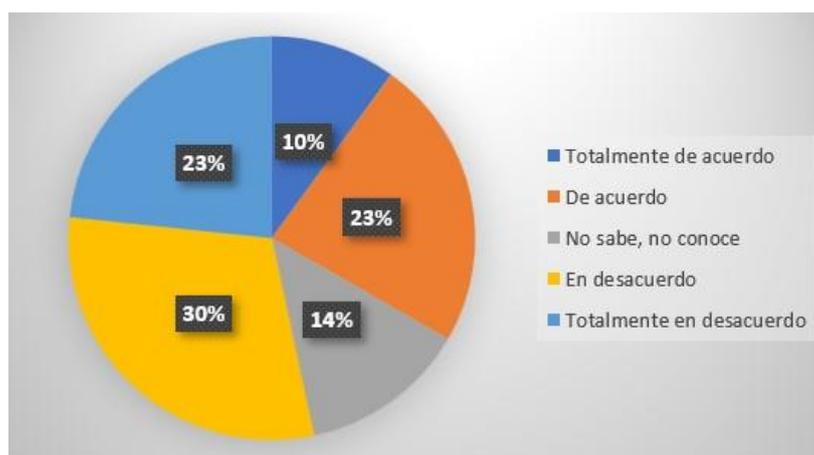
En la tabla 20, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si consideran que la nominación de la comisión de adquisiciones debería de ser a través de una resolución, de los cuales el 37% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 27% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 27% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 7% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 3% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

21. ¿La elaboración del concurso que ejecuta la municipalidad es regida de acuerdo al marco normativo establecido?

**Tabla 21: Evaluación sobre el concurso para contrataciones de bienes o servicios de la MPB.**

21	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	3	10%
De acuerdo	7	23%
No sabe, no conoce	4	13%
En desacuerdo	9	30%
Totalmente en desacuerdo	7	23%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 21: Evaluación sobre el concurso para contrataciones de bienes o servicios de la MPB.**



**Interpretación:**

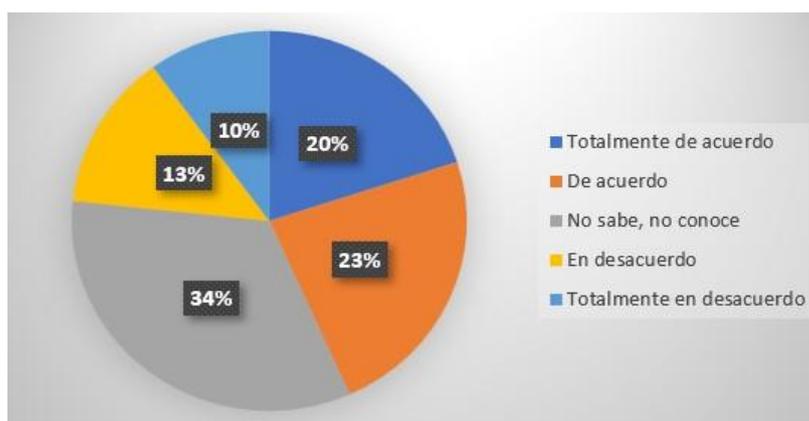
En la tabla 21, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si la elaboración del concurso que ejecuta la municipalidad es regida de acuerdo al marco normativo establecido, de los cuales el 10% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 23% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 13% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 30% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 23% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

22. ¿Las bases de gestión administrativa son aprobadas por la asamblea municipal?

**Tabla 22: Evaluación sobre las bases de gestión administrativa de la MPB.**

22	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	20%
De acuerdo	7	23%
No sabe, no conoce	10	33%
En desacuerdo	4	13%
Totalmente en desacuerdo	3	10%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 22: Evaluación sobre las bases de gestión administrativa de la MPB.**



**Interpretación:**

En la tabla 22, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si las bases de gestión administrativa son aprobadas por la asamblea municipal, de los cuales el 20% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 23% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 33% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 13% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 10% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

### Dimensión 3: Gestión selección

23. ¿El tiempo establecido tanto para las convocatorias, como también para la exposición de consultas son cumplidos fielmente?

**Tabla 23: Evaluación sobre las convocatorias y/o consultas realizadas a la MPB.**

23	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	7	23%
De acuerdo	3	10%
No sabe, no conoce	6	20%
En desacuerdo	7	23%
Totalmente en desacuerdo	7	23%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 23: Evaluación sobre las convocatorias y/o consultas realizadas a la MPB.**



#### Interpretación:

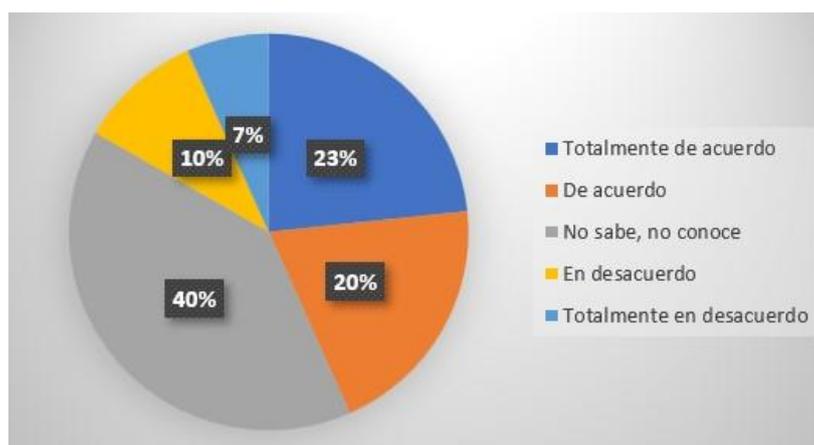
En la tabla 23, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si el tiempo establecido tanto para las convocatorias, como también para la exposición de consultas son cumplidos fielmente, de los cuales el 23% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 10% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 20% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 23% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 20% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

24. ¿Los plazos y las condiciones estipuladas de exposición y transferencia de propuestas son absolutos?

**Tabla 24: Evaluación sobre los plazos y condiciones estipulados en la M.P.B.**

24	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	7	23%
De acuerdo	6	20%
No sabe, no conoce	12	40%
En desacuerdo	3	10%
Totalmente en desacuerdo	2	7%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 24: Evaluación sobre los plazos y condiciones estipulados en la M.P.B.**



**Interpretación:**

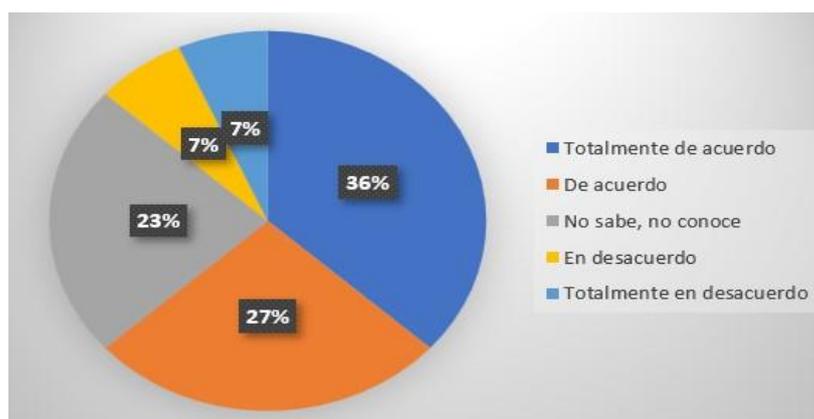
En la tabla 24, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si los plazos y las condiciones estipuladas de exposición y transferencia de propuestas son absolutas, de los cuales el 23% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 20% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 40% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 10% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 7% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

25. ¿El consentimiento de la buena PRO se basa en la valuación de los criterios técnicos y legales?

**Tabla 25: Evaluación sobre el consentimiento de la buena PRO De la M.P.B.**

25	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	11	37%
De acuerdo	8	27%
No sabe, no conoce	7	23%
En desacuerdo	2	7%
Totalmente en desacuerdo	2	7%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 25: Evaluación sobre el consentimiento de la buena PRO De la M.P.B.**



**Interpretación:**

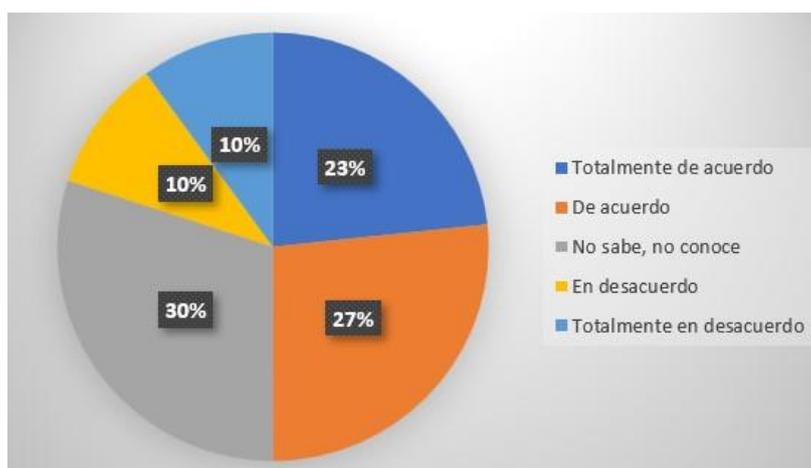
En la tabla 25, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si el consentimiento de la buena PRO se basa en la valuación de los criterios técnicos y legales, de los cuales el 37% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 27% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 23% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 7% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 7% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

26. ¿Toda cláusula y condición es fijada antes de la ejecución del contrato?

**Tabla 26: Evaluación sobre las cláusulas y condiciones de los contratos de la MPB.**

26	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	7	23%
De acuerdo	8	27%
No sabe, no conoce	9	30%
En desacuerdo	3	10%
Totalmente en desacuerdo	3	10%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 26: Evaluación sobre las cláusulas y condiciones de los contratos de la M.P.B.**



**Interpretación:**

En la tabla 26, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si toda cláusula y condición es fijada antes de la ejecución del contrato, de los cuales el 23% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 27% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 30% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 10% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 10% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

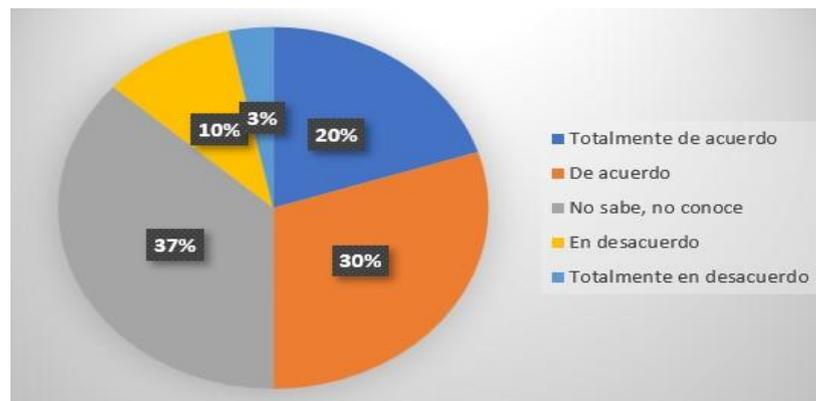
#### Dimensión 4: Gestión contractual

27. ¿El desarrollo y ejecución de las prestaciones procedentes del contrato son cumplidas fielmente a lo estipulado?

**Tabla 27 : Evaluación sobre las prestaciones procedentes del contrato de la M.P.B.**

27	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	20%
De acuerdo	9	30%
No sabe, no conoce	11	37%
En desacuerdo	3	10%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 27: Evaluación sobre las prestaciones procedentes del contrato de la M.P.B.**



#### Interpretación:

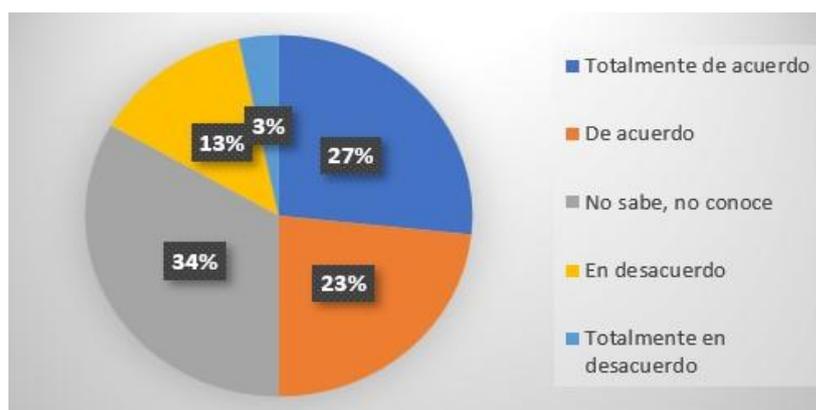
En la tabla 27, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si el desarrollo y ejecución de las prestaciones procedentes del contrato son cumplidas fielmente a lo estipulado, de los cuales el 20% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 30% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 37% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 10% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 3% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

28. ¿Dentro del contrato se precisa algún párrafo sobre la expansión y/o reducción de los plazos establecidos?

**Tabla 28 : Evaluación con respecto a los contratos realizados en la M.P.B.**

28	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	8	27%
De acuerdo	7	23%
No sabe, no conoce	10	33%
En desacuerdo	4	13%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 28 : Evaluación con respecto a los contratos realizados en la M.P.B.**



**Interpretación:**

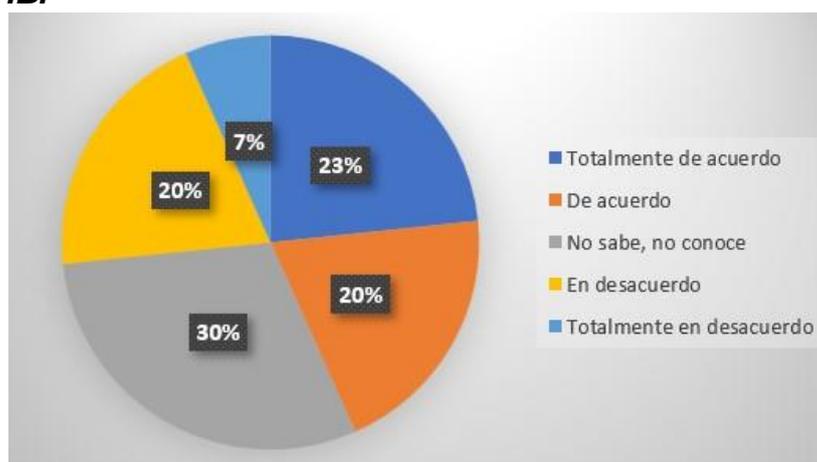
En la tabla 28, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si dentro del contrato se precisa algún párrafo sobre la expansión y/o reducción de los plazos establecidos, de los cuales el 27% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 23% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 33% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 13% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 3% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

29. ¿Dentro del contrato elaborado existe alguna cláusula sobre la resolución del mismo?

**Tabla 29 :Evaluación con respecto a los contratos realizados en la M.P.B.**

29	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	7	23%
De acuerdo	6	20%
No sabe, no conoce	9	30%
En desacuerdo	6	20%
Totalmente en desacuerdo	2	7%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 29 : Evaluación con respecto a los contratos realizados en la M.P.B.**



**Interpretación:**

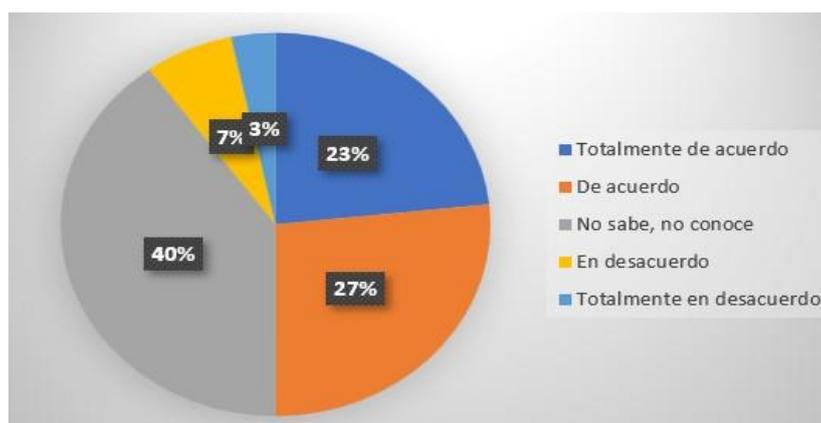
En la tabla 29, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si dentro del contrato elaborado existe alguna cláusula sobre la resolución del mismo, de los cuales el 23% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 20% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 30% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 20% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 7% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

30. ¿Toda conformidad de entrega y/o prestación de servicio son evidenciadas a través de un documento fehaciente?

**Tabla 30: Evaluación sobre la relevancia de los documentos de prestaciones de servicio en la M.P.B.**

30	N	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	7	23%
De acuerdo	8	27%
No sabe, no conoce	12	40%
En desacuerdo	2	7%
Totalmente en desacuerdo	1	3%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Figura 30 : Evaluación sobre la relevancia de los documentos de prestaciones de servicio en la M.P.B.**



**Interpretación:**

En la tabla 30, se presenta los resultados de los funcionarios encuestados en base al 100%, con respecto a que si toda conformidad de entrega y/o prestación de servicio son evidenciadas a través de un documento fehaciente, de los cuales el 23% indicaron que se encuentran totalmente de acuerdo, de igual forma el 27% manifestaron que están de acuerdo, mientras que 40% no sabían mucho del tema, por lo que optaron por indicar que no saben, no conocen; por otra parte el 7% del total de encuestados están en desacuerdo, y el 3% de igual forma están totalmente en desacuerdo.

### **3.3. Discusión de resultados**

El actual estudio investigativo tuvo como propósito, diagnosticar la relación entre la auditoría de cumplimiento y la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022, el mismo que nos ha permitido conocer de forma detallada el proceso que conlleva cada una de las variables estipuladas. Para la recopilación de información de este estudio se hizo uso de diversas técnicas de recolección de datos, entre ellas se encuentra la encuesta y el análisis documental. La guía de encuesta nos ha permitido evidenciar el nivel de conocimiento existente de los 30 funcionarios seleccionados como muestra, acerca de cómo se viene ejecutando la auditoría de cumplimiento y la gestión de logística en la M.P.B. Por otro lado, también se logró determinar el grado de confianza, tras aplicarse el coeficiente de Alfa de Cronbach, obteniendo un 0.995, el cual según la tabla de escala de valores representa que es altamente fiable.

Antes, de ejecutar la discusión de objetivos específicos se tomarán en cuenta las limitaciones que se tuvieron al momento de la recolección de información, puesto que los funcionarios encuestados nos brindaron un tiempo determinado, ya que contaban con poca disposición, debido al proceso de transferencia de gestión que se viene realizando en las entidades públicas dentro del territorio peruano.

En relación con el primer objeto específico, el cual consistió en evaluar la última auditoría de cumplimiento ejecutada en la Municipalidad Provincial de Bagua, en base al análisis documental realizado de la auditoría N° 005-2017-2-0326, exactamente en el dictamen, en el cual se detalla y concluye que la institución municipal no viene efectuando una buena y transparente gestión a nivel de adquisiciones tanto de activos tangibles y servicios en el año 2017, tras evidenciar que el jefe del departamento de logística en conjunto con los funcionarios de las áreas más relacionadas, realizan la contratación y el pago a proveedores por servicios inexistentes, es decir, el municipio presentó salidas de dinero figuradamente justificadas mediante órdenes de servicio que carecen de veracidad, fehaciencia y cumplimiento, Por lo tanto, de acuerdo

con los resultados identificados se determina, que la Municipalidad Provincial de Bagua cuenta con deficiencias con respecto a las contrataciones realizadas de servicios en el período auditado del 2017, afectando significativamente los recursos estatales, los mismos que fueron asignados a la entidad con el fin de brindar satisfacción a los derechos de la ciudadanía. La auditoría de cumplimiento analizada y en la cual se establece dichas observaciones, comprende un dictamen fidedigno y actas de cierre que evidencian un trabajo completo, transparente y fiable.

Dichos resultados obtenidos se valida con el estudio de Lozitskayaa y Voroninb (2020), quienes señalan que la ejecución de una auditoría de desempeño transparente y fiable, deriva a una mejor calidad de las actividades administrativas en una entidad estatal, tales como un excelente manejo de los recursos del tesoro público. En concordancia con esta aseveración se considera que la auditoría de desempeño desarrollada en los gobiernos locales o en instituciones estatales, conlleva al desarrollo de una gestión más eficiente y eficaz en relación al manejo del de los recursos estatales asignados, además contribuye al cumplimiento de las leyes y funciones establecidas por el gobierno.

De la misma forma, ha sido validado con el estudio de Dewata (2018), quien delimita que al cierre de toda auditoría realizada en cualquier institución se debe aplicar todo el proceso pertinente bajo sustento y evidencia de actas, con el fin de que el auditor pueda expresar una opinión válida, fiable y con sustento, detallando toda irregularidad evidenciada en la recolección de datos, y presente la documentación correspondiente a la entidad en evaluación. Esta afirmación coincide con la investigación realizada, ya que, dentro de los archivadores pertenecientes a la institución evaluada, se evidencio las actas de cierre y el informe de la auditoría N° 005-2017-2-0326 debidamente sustentado a través de las copias de los documentos originales de facturas, ordenes de bienes y servicios y los cheques transferidos, lo que se puede afirmar la transparencia, fiabilidad y veracidad de la auditoría.

Y también, han sido comparados con el trabajo de investigación realizado

por Saavedra (2020), quien señaló en base a sus resultados, la existencia de diversas deficiencias tales como: la falta de un C.I. idóneo, la presencia de personal administrativo que no cumple con el M.P.P., y además carece de procedimientos logísticos adecuados. Este resultado, es semejante al estudio realizado, debido a la existencia de una mala gestión por parte de los funcionarios y colaboradores, el mismo que conlleva al incumplimiento del marco normativo estipulado, y genera un manejo inadecuado de la hacienda estatal otorgada y el incumplimiento tanto de las metas municipales plantadas, como también los derechos de la población.

Como segundo objetivo específico, se consideró Identificar la situación actual de la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022, considerando los resultados que se obtuvo, se manifiesta que los funcionarios del departamento de logística no vienen ejecutando una gestión eficiente, fiable y transparente, puesto que, más del 50% de encuestados indican un pésimo proceso de la gestión preparatoria de logística, debido a que, los concursos que ejecuta la municipalidad para las adquisiciones de recursos y servicios no garantizan el cumplimiento del marco normativo de contrataciones, dado que en muchos de los casos al momento de ejecutar un requerimiento ya se cuenta con el personal seleccionado para ocupar el puesto requerido, o el proveedor que aparentemente vende los bienes al precio más favorable del mercado

De igual forma, con respecto a la gestión de selección de logística, el 66 % de encuestados no se encuentran conformes con las convocatorias y selecciones de prestaciones de servicios que ejecuta la entidad, debido a que no obedecen ni ponen en marcha lo establecido en el marco normativo de contrataciones, además establecieron que no se ejecuta información de cláusulas previas a la ejecución de contratos; en base a ello, se puede indicar que la entidad no está ejecutando el otorgamiento de una buena pro en el proceso de selección de logística; de la misma manera sucede con la elección de bienes, puesto que los proveedores designados por preferencias económicas, brindan sus productos sin garantizar la calidad del bien.

Igualmente sucede con el proceso de gestión contractual de la MPB, puesto que el 53% de encuestados se encuentran en disconformidad, tras manifestar que desconocen los procedimientos que se ejecutan y algunos se encuentran en desacuerdo sobre cómo se efectúan los contratos tanto de bienes y/o servicios, ya que manifiestan que no se está cumpliendo con los lineamientos que establece el reglamento de contrataciones del estado.

Los resultados derivados del segundo objetivo, también son validados con el trabajo de investigación de Díaz & Delgado, (2022), los cuales exponen la deficiencia que se viene ejecutando en el departamento logístico, el mismo que obstaculiza una óptima gestión administrativa y de los recursos. Además, se evidenció un control de inventarios inadecuado, poco fiable y muy alejado del cumplimiento del reglamento establecido, así como también la presencia de un personal inapropiado con el cargo asignado. Dicho resultado, coincide con la tesis efectuada, puesto que el área de logística no viene cumpliendo con el marco legal decretado para los procesos de contrataciones y sobre todo que el personal no cumple con el perfil de trabajo requerido.

Así mismo, es comparable con el trabajo de investigación de Martínez (2020), quien indica, que el área de logística viene generando una serie de distintas deficiencias, debido a un mal manejo de los recursos asignados para las adquisiciones de productos y servicios, personal de bajo conocimiento con respecto al cumplimiento de sus funciones, y principalmente a la ausencia o falta constante de una auditoría en la que se verifique cada proceso de contrataciones del estado, con el fin de ejecutarlas de acuerdo a la normativa. Este resultado, es comparable al estudio, dado que ambas presentan inconsistencias dentro del departamento logístico y la gestión de la hacienda estatal, así mismo, la carencia de ejecución de auditoría de cumplimiento constante, puesto que dentro de la institución municipal y hasta el término de la presente investigación, la última auditoría realizada fue en el periodo 2017, la misma en la cual se evidenció diversas deficiencias plasmadas dentro del informe emitido por la comisión auditora,

transcurriendo más de 5 años dentro de los cuales no se ejecutó otra auditoría pese a las observaciones.

Y como último objetivo específico, se estipuló determinar qué relación tiene la auditoría de cumplimiento ejecutada y la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022, con base a los resultados alcanzados se sustenta que estas variables no tienen relación, ya que a pesar de contar con una auditoría de cumplimiento desarrollada a la entidad en el periodo 2017, en la cual se plasmó cada limitación encontrada con respecto a las adquisiciones de bienes y servicios, más del 60% de funcionarios encuestados desconocen las observaciones evidenciadas en el informe de auditoría, y esto surge debido a que la entidad no cumple comunicándolas, ni realizando acciones pertinentes para lograr mitigarlas, ni prevenir su ejecución tanto en su gestión, como también en futuros mandatos, así mismo la entidad dentro del nuevo periodo de gobierno correspondiente al 2019 – 2022, presenta una deficiente gestión de procesos logísticos. Por lo tanto, su relación es nula.

Dichos resultados se validan con el estudio investigativo desarrollado por Fitria (2018), quien determina en base al trabajo de campo realizado, la existencia de una mala calidad de gobierno, dado que los recursos no se vienen trabajando de forma correcta, ni oportuna, además no tiene relación con el sistema de control interno, puesto que no se ha ejecutado ninguna acción con la logre mitigar el mal manejo de los recursos estatales. Este resultado, es comparable a nuestra tesis, debido a la deficiente gestión logística que presenta la entidad en estudio y la ausencia de la ejecución correspondiente de recomendaciones basadas en las inconsistencias evidenciadas en el manejo de recursos, lo cual genera la persistencia continua del uso inadecuado de los recursos estatales, vulneración de los derechos de la población, debilitación de las instituciones estatales y sobre todo limitación de la vida democrática.

De igual forma, se compara con los estudios de Cobarrubias (2021) y Becerra (2020), dado que ambos trabajos investigativos fundamentan que la existencia de una relación nula entre la auditoría de cumplimiento y el manejo de los recursos estatales, se debe sin lugar a dudas a un mal empleo de la hacienda pública, desvíos irregulares o sin justificación que realizan los funcionarios para suplir fines privados o partidarios, y es apoyado de un deficiente control interno, evitando de tal forma brindar mejores oportunidades a los ciudadanos, además de transmitir confusión a la población sobre el verdadero fin de los recursos. En afinidad con estas aseveraciones, se estima que la subsanación de las observaciones es fundamental e indispensable para lograr alcanzar la relación directa y relevante, entre la auditoría de cumplimiento y la administración de bienes estatales, así como también transmitir un manejo eficiente y transparente, el cual se evidencie mediante el cumplimiento de los objetivos municipales, la exposición legítima del gasto, el mejoramiento del ornamento territorial de la ciudad y supliendo las necesidades de la población.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1. Conclusiones**

- En base al primer objetivo específico, se llega a la conclusión que la entidad en estudio no realizó una buena gestión con respecto a las adquisiciones y contrataciones de los recursos estatales dentro del periodo 2017, debido a la existencia de contratación y pago a proveedores por servicios ficticios e inexistentes. La certeza y realidad del presente estudio investigativo, expone como: la falta de conciencia de los funcionarios, las malas prácticas, la ausencia de la ejecución continua de las auditorías de cumplimiento y la violación del reglamento normativo de la ley N° 30225, ha dado cabida a la existencia de un deficiente manejo de la hacienda estatal, afectado severamente a los recursos de la entidad, y generando que no se logre suplir tanto con los objetivos municipales establecidos, ni de con los derechos de la población.
- Con respecto al segundo objetivo específico, se determinó mediante el trabajo de campo realizado, que el departamento logístico en el periodo 2022, no vienen ejecutando una gestión eficiente, fiable y transparente, dado que exactamente en las etapas de gestión preparatoria y selección no vienen siendo ejecutadas en base al marco legal de contrataciones y adquisiciones, ya que las bases que se consignan no son las mismas que se especifica en los requerimientos, así mismo la selección de proveedores ya sea de bienes o servicios es determinado por afinidades amicales, lo cual deja sin efecto al proceso de convocatoria y que solo sirva como pantalla. Esto ha generado consigo la ausencia de comprensión y cumplimiento de la ley N° 30225, además de la falta del cumplimiento de los requisitos de las bases, la compra de bienes a un precio elevado y trabajadores fantasmas.
- Finalmente, en cuanto al último objetivo específico, se precisa que en el periodo 2022, no existe ninguna relación entre la auditoría de cumplimiento a la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua, dado que el informe de auditoría realizada arroja diversas observaciones las mismas

que se tienen que dar seguimiento con el fin de mitigarlas, sin embargo el nuevo personal desconoce dicha información, además no existe la elaboración de acciones o recomendaciones dentro de la institución y finalmente la Municipalidad dentro del periodo de gobierno 2019 – 2022, viene realizando una gestión deficiente a nivel de contrataciones y adquisiciones estatales

#### **4.2.Recomendaciones**

- De acuerdo a los resultados alcanzados a través del análisis documental del informe de auditoría, se sugiere a la Municipalidad Provincial De Bagua, debe tener mayor énfasis en el informe final presentado por la comisión auditora para que de esta manera se ejecuten medidas de prevención y de control, además debe concientizar a cada funcionario y colaborador perteneciente a la entidad sobre el uso indebido de los recursos estatales y a las sanciones en las que se encuentran sumergidos los responsables de dichas desviaciones inadecuadas.
- Por otra parte, se sugiere a la Entidad contar con una comisión especializada en la ejecución de procesos de adquisiciones de recursos, de forma que cumplan con los lineamientos estipulados en la Ley N° 30225, correspondiente a las contrataciones del estado, con el fin de que se pueda evitar hechos posteriores que afecten a la gestión de los recursos estatales y a la integridad profesional de los funcionarios.
- Y finalmente se recomienda al gobierno municipal de Bagua fortalecer su control interno sobre las contrataciones y adquisiciones de recursos, así mismo se sugiere implementar estrategias comunicativas para brindar mayor información a los funcionarios sobre la relevancia de las auditorías de cumplimiento en las instituciones estatales, los resultados del informe final, las acciones pertinentes que se emplearán para atenuar dichas inconsistencias y

sobre todo la ejecución de una buena gestión de adquisiciones, lo cual en base a ello se puede considerar los cursos gratuitos que brinda la Contraloría General de la República. Y, por último, se recomienda realizar el seguimiento continuo del cumplimiento de las acciones recomendadas con el fin de subsanar las observaciones presentadas en el informe de auditoría.

## REFERENCIAS

- Agudelo, G., Aignerren, M. y Ruiz, J. (2008). *Diseños de investigación experimental y no-experimental*. Centros de estudio de opinión – Udea. [http://repositorio.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel\\_2008\\_DisenosInvestigacionExperimental.pdf](http://repositorio.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel_2008_DisenosInvestigacionExperimental.pdf)
- Becerra, R.E. (2020). *La auditoría de cumplimiento y su relación con la gestión municipal en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Loreto, 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52662/Becerra\\_GRE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52662/Becerra_GRE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Casiano, D.A., y Cueva, E. (2020). Gestión municipal, niveles de percepción y confianza: el caso para el distrito de Chachapoyas, Amazonas (Perú) 2019. *Academo*, 7(2), 157-165. <https://doi.org/10.30545/academo.2020.jul-dic.6>
- Cauas, D. (2015). *Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación*. Academia. <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36805674/l-Variables-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1653620799&Signature=EPxOUV0yNpp47MOhCATr0QLBxCU0N5T91YifcZDgCKquRmhVkDnkCG~4aOdIOfLU9jnxayn4Hph4HFfCJ4bGmjNJZxjlokFFkN5RG0u9LylgctFZJ7rfhqpcuiMLnRXDG3p3okHP4C3uFE NabM0U8F~OVciX501jKqSpTNqhi5wJ55FaE~7b2BE0fj-zHRkB-qDPmXFfs2yk2jh6zviFL-IXxH7S-5IS24JpvggD7e-E4kvgPOTI5SnyluwoGYTHKe~Z4c2VekM7uaKArztEa1P-oddZgTF39yrpnC~NhVikXzljHdush4qDXkrbxFJztHHXDtCW~n4aco5Mx5fSzw &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA>
- Cobarrubias, J.J. (2021). *Auditoría de Cumplimiento y la Gestión del Sistema de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Abancay, año 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74677/Cobarrubias\\_BJJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74677/Cobarrubias_BJJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Contraloría (2014). *Auditoría De Cumplimiento. DIRECTIVA N° 007-2014-CG/GCSII*. Obtenido de. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2512522/Directiva%20N%C2%B0%20007-2014-CG/GCSII.pdf.pdf>

Decreto Ley N° 22056. Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. (2018, 16 de setiembre). Congreso de la Republica. Diario oficial el peruano. [https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Decretos/Legislativos/2018/01439.pdf](https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Decretos/Legislativos/2018/01439.pdf)

Delgado, E., Bautista, E.W. y Ruelas, J.G. (2018). Gestión pública, y gobernabilidad democrática, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *Gobierno y Gestión Pública*, 5, 1-19. <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/110/99>

Diaz, G.K. & Delgado S.J. (2022). *Control de inventarios para mejorar la gestión logística de la Gerencia Sub Regional Utcubamba, Amazonas 2020-*. [Tesis para optar el título de contador público, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional de la Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9428/Diaz%20Guevara%20Karina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fitria, S.R. (2018). Determinan kualitas opini audit pemerintah daerah. *Jurnal Akuntansi Multiparadigma*, 9(2), 267-279. [10.18202/jamal.2018.04.9016](https://doi.org/10.18202/jamal.2018.04.9016)

Garambel, J.J. (2015). *Evaluación del sistema de adquisiciones en la sub gerencia de logística en la municipalidad provincial de San Román - Juliaca, períodos 2013-2014*. [Tesis para optar el título de contador público, Universidad

Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.  
[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2325/Garambel\\_Perez\\_Jose\\_Justo.pdf?sequence=1](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2325/Garambel_Perez_Jose_Justo.pdf?sequence=1)

Gómez, J.M. (2013). *Gestión logística y comercial*. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.L. [http://190.116.26.93:2171/mdv-biblioteca-virtual/libro/documento/8zdvWxHm4ut8z7BGJQqtLK\\_GESTION\\_LOGISTICA\\_Y\\_COMERCIAL.pdf](http://190.116.26.93:2171/mdv-biblioteca-virtual/libro/documento/8zdvWxHm4ut8z7BGJQqtLK_GESTION_LOGISTICA_Y_COMERCIAL.pdf)

Gómez, F.Y. (2014). La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión logística en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. *Ciencia & desarrollo*, (17), 86-91.  
<https://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/cyd/article/download/417/413/786>

Hernández, S. (2016). *Planificación estratégica Ley de contrataciones del estado (Ley 30225) y Reglamento (DS 350-2015-EF)*. Ministerio de Economía y Finanzas.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/cafae/presentacion/present\\_shernandez\\_032016.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/cafae/presentacion/present_shernandez_032016.pdf)

Hlengwa, M. y Somyo S. (2019, 16 de julio). *Resultados de la auditoría municipal 2017/18: informe del auditor general*. Parliamentary Monitoring Group.  
<https://pmg.org.za/committee-meeting/28604/>

Huergo, J. (2003). Los procesos de gestión. *Dirección general de cultura y educación*, 1-5.  
<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/huergo3.pdf>

Ibáñez, M. (2001). El sistema de abastecimiento y su aplicación. *Gestión en el tercer milenio*, 4(8), 32-42. <https://doi.org/10.15381/gtm.v4i8.10478>

Kurzeneva, E.A., Krasnopevtseva, E.S. & Trofimova, O.M. (2020). Project

management as part of the corporate culture of a municipality. *Management Issues/Voprosy Upravleniâ*, 62(1), 1-11.  
<https://web.s.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=0&sid=a7080802-ae84-4439-a124-6940ff5ace88%40redis&bdata=JmxhbmMc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZI#AN=143011138&db=bth>

Ley N° 30225. (2014, 11 de julio). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica. (23 de julio de 2002). Congreso de la República. Diario oficial el peruano. [https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC\\_Ley27785.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf)

Lobato, F. (2013). *Gestión logística y comercial*. Macmillan Iberia, S.A.  
<https://elibro.net/es/lc/bibsipan/titulos/42961>

Lozitskaya, O.I. & Voronina, N.L. (2020). Аудит эффективности: важность и перспективы в рамках системы государственного финансового контроля. *Finance: theory and practice*, 24(2), 82-91.  
<http://dx.doi.org/10.26794/2587-5671-2020-24-2-82-91>

Martinez, F.M. (2020). *Sistema de control interno y su influencia en el área de logística de la Gerencia Sub Regional Utcubamba – 2018*. [Tesis para optar el título de contador público, Universidad Señor de Sipan]. Repositorio Institucional de la Universidad Señor de Sipan.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7581/Mart%C3%ADnez%20Guevara%20Flor%20Marianela.pdf?sequence=1>

Monteiro, R. (2010). *Confiabilidade em Questionários para Qualidade: Um Estudo com o Coeficiente Alfa de Cronbach*. Obtenido de <https://seer.ufrgs.br/index.php/ProdutoProducao/article/view/9321/8252>

Mudzamba, M., Zindi, B. & Maramura, C. (2020). Control and accountability in

supply chain management: Evidence from a South African metropolitan municipality. *Cogent Business & Management*, 7(1), 1-14.  
<https://doi.org/10.1080/23311975.2020.1785105>

Murillo, W.J. (2009). *La investigación científica*. Monografías.  
<http://docencia.fca.unam.mx/~mvazquez/archivos/WebquestTMCSlcientifica.pdf>

Pacheco, I., y Sánchez, K. (2017). *Guía práctica N° 5 ¿Cómo se formula el requerimiento?*. Portal OSCE.  
[https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/GUIAS\\_PRACTICAS/Guia%20Practica%205\\_Como%20se%20formula%20el%20Requerimiento%20VF.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/GUIAS_PRACTICAS/Guia%20Practica%205_Como%20se%20formula%20el%20Requerimiento%20VF.pdf)

Peña, J. (2007). Para entender el Sistema Administrativo de Presupuesto. Apuntes sobre sistemas administrativos, competencias y principio de legalidad en la administración pública. *Gestión Pública*.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/6CADA37A6CA7386E05257FDF007923CC/\\$FILE/13\\_pdfsam\\_bonus.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/6CADA37A6CA7386E05257FDF007923CC/$FILE/13_pdfsam_bonus.pdf)

Recursos Transparentes. (2019). Uso indebido de recursos públicos en América Latina decálogo regional de casos de corrupción. [Uso-indebido-de-recursos-públicos-en-América-Latina-1.pdf](https://proetica.org.pe/uso-indebido-de-recursos-publicos-en-america-latina-1.pdf) (proetica.org.pe)

Resolución de Contraloría N° 473-2014. (2014, 22 de octubre). Contraloría General.  
[12022015 RC 473 2014 CG APRUEBA DIRECTIVA 007 2014-CG-CSI AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y MANUAL DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.pdf](https://sld.pe/12022015_RC_473_2014_CG_APRUEBA_DIRECTIVA_007_2014-CG-CSI_AUDITORIA_DE_CUMPLIMIENTO_Y_MANUAL_DE_AUDITORIA_DE_CUMPLIMIENTO.pdf) (sld.pe)

Resolución N° 005-2017-OSCE/CD. Plan anual de contrataciones. (31 de marzo de 2017). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/364190/005-2017-OSCE-CD.pdf>

Resolución N° 380-2003-CONSUCODE/PRE. Plan anual de adquisiciones y contrataciones. (29 de diciembre de 2003).

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/936269/Directiva\\_N\\_005-2003-CONSUCODE-PRE20200704-25584-10rydqr.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/936269/Directiva_N_005-2003-CONSUCODE-PRE20200704-25584-10rydqr.pdf)

Rivera, C.M., y Pérez, N. (s.f.). *Área usuaria, órgano encargado de las contrataciones y comité especial*. OSCE Educa.

[http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap3\\_m2.pdf](http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap3_m2.pdf)

Rodríguez, J. y Delgado, J. (2020). Gestión de recursos humanos y ética en servidores municipales. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 1203-1225. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.149](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.149)

Saavedra, S.L. (2021). *La auditoría de cumplimiento y la gestión de logística de la municipalidad provincial de castrovirreyna, huancavelica periodo 2018* [Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio institucional digital de la Universidad Nacional de Huancavelica.

<https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/4027/TESIS-CONTABILIDAD-2021-SAAVEDRA%20VALDEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez, G (04 de octubre de 2006). *Auditoría de estados financieros, práctica moderna integral, 2da ed.* Pearson Prentice-Hall.

[https://issuu.com/opvallar/docs/gabriel\\_sanchez\\_curiel\\_-\\_auditor\\_a](https://issuu.com/opvallar/docs/gabriel_sanchez_curiel_-_auditor_a)

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales [SBN]. (2019). *Procedimientos de gestión de bienes muebles estatales Marco Normativo*.

[https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/Material\\_Capac/2019/Material\\_Gestion\\_Mobiliaria\\_del\\_Estado\\_Procedimiento\\_de\\_Gestion\\_de\\_Bienes\\_Muebles\\_Estatales.pdf](https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/Material_Capac/2019/Material_Gestion_Mobiliaria_del_Estado_Procedimiento_de_Gestion_de_Bienes_Muebles_Estatales.pdf)

- Toledo, N. (2016). *Población y Muestra. Técnicas de Investigación Cualitativas y Cuantitativas*. Universidad Autónoma del Estado de México <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/63099>
- Valdebenito, S. (2022). Relación entre las prácticas de gestión de personas y las actitudes laborales: estudio en la subsecretaría de servicios sociales. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, (36), 5-34. <https://revistaeggp.uchile.cl/index.php/REGP/article/view/PDF/69676>
- Vargas, M.J., Fernández, L., Quiroz, J. y Cacho, A. (2020). Gestión municipal y respuestas frente al impacto del COVID 19 – municipalidades de la zona alto andina, departamento de Lambayeque. *Revista Científica Pakamuros*, 8(4), 105-115. <https://doi.org/10.37787/pakamuros-unj.v8i4.153>
- Vásquez, K. y Farje, J.D. (2020). Efectividad de la gestión administrativa en los gobiernos locales altoandinos, Luya, región Amazonas. *Revista de Investigación Científica UNTRM*, 3(3), 60-66. <http://dx.doi.org/10.25127/rcsh.20203.649>
- Velita, T.E. (2021). *Auditoría de Cumplimiento en el Departamento de Logística de las Municipalidades de la Provincia de Oxapampa, 2018*. [Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Peruana los Andes]. Repositorio Institucional Universidad Peruana Los Andes. [http://www.repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3266/T037\\_41715225\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://www.repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3266/T037_41715225_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

# ANEXOS

**ANEXO 01: Encuesta que se realizará en la M.P.B.**

ESCALA				
Totalmente en acuerdo	De acuerdo	No sabe, no conoce	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	2	3	4	5

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO						
		1	2	3	4	5
<b>1. Planificación de Auditoría de Cumplimiento</b>						
a)	En la auditoría se debe conocer información detallada sobre los temas que se van auditar en una entidad					
b)	El personal responsable que ejecuta el trabajo de auditoría debe estar capacitado					
c)	Consideras fundamental que la comisión auditora evalúe los diseños y/o procedimientos a ejecutar.					
d)	En el período actual la OCI comunico el inicio de un proceso de auditoría de cumplimiento.					
<b>2. Ejecución de Auditoría de Cumplimiento</b>						
e)	Consideras fundamental ejecutar la auditoría de Cumplimiento en las entidades públicas.					
f)	En la ejecución de la auditoría se debe realizar procedimientos y la utilización adecuada de los muestreos.					
g)	Estarías de acuerdo que la comisión encargada debería de comunicar cada observación del proceso de auditoría.					
h)	¿Cuándo se ejecuta una auditoría, la comisión encargada recolecta información fidedigna?					
<b>3. Informe de Auditoría de Cumplimiento</b>						
i)	En la elaboración del informe el auditor debe de brindar información actual, útil y valiosa.					
j)	Después de verificar cada hecho, los encargados emiten su informe en base a la normativa.					
k)	El informe ejecutado manifiesta las observaciones, para adoptar medidas preventivas y correctivas					
l)	Estás de acuerdo que el informe de auditoría, nos brinda mejoras para un uso adecuado de recursos.					
<b>4. Cierre de Auditoría de Cumplimiento</b>						

m)	¿La Municipalidad informo cada observación encontrada en la última auditoría de cumplimiento?.					
n)	Usted tiene conocimiento de la existencia de actas en la cual se evidencie que la comisión auditora registró cada cierre de auditoría.					
o)	¿Consideras que se deben de ejecutar a auditorías de cumplimiento con mayor frecuencia?					
<b>GESTIÓN DE LOGÍSTICA</b>						
<b>1. Gestión de Adquisiciones de Logística</b>						
a)	¿Consideras que los requerimientos ejecutados en la programación de adquisiciones son regidos de acuerdo al marco normativo estipulado?					
b)	Los licitadores logran cumplir plenamente los términos de referencia determinados?					
c)	¿Estarías de acuerdo en que la M.P.B. debe de poseer indispensablemente el Plan periódico de adquisiciones?					
d)	¿La entidad elabora periódicamente un cronograma de precios acorde al valor del mercado para la adquisición de bienes?					
<b>2. Gestión Preparatoria de Logística</b>						
e)	Consideras que la nominación de la comisión de adquisiciones debería de ser a través de una resolución.					
f)	La elaboración del concurso que ejecuta la municipalidad es regida de acuerdo al marco normativo establecido.					
g)	Las bases de gestión administrativa son aprobadas por la asamblea municipal.					
<b>3. Gestión de Selección de Logística</b>						
h)	El tiempo establecido tanto para las convocatorias, como también para la exposición de consultas son cumplidos fielmente.					
i)	Los plazos y las condiciones estipuladas de exposición y transferencia de propuestas son absolutos.					
j)	El consentimiento de la buena PRO se basa en la valuación de los criterios técnicos y legales.					
k)	Toda cláusula y condición es fijada antes de la ejecución del contrato					
<b>4. Gestión Contractual de Logística</b>						

l)	El desarrollo y ejecución de las prestaciones procedentes del contrato son cumplidas fielmente a lo estipulado.					
m)	Dentro del contrato se precisa algún párrafo sobre la expansión y/o reducción de los plazos establecidos.					
n)	Dentro del contrato elaborado existe alguna clausula sobre la resolución del mismo.					
o)	Toda conformidad de entrega y/o prestación de servicio son evidenciadas a través de un documento fehaciente.					



<p>Cumplimiento ejecutada en la Municipalidad Provincial de Bagua.</p> <p>- Identificar la situación actual de la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022.</p> <p>- Determinar qué relación tienen la auditoría de cumplimiento ejecutada y la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022.</p>	<p>(Hi)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El diagnóstico de la auditoría de cumplimiento no tiene vínculo con la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022.</li> </ul> <p>(Ho)</p>	<p><b>Gestión de Adquisición</b></p>	<p><b>Gestión de Adquisición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimiento conforme a la Ley de contrataciones.</li> <li>• Términos de referencias o especificaciones técnicas.</li> <li>• Plan anual de adquisiciones.</li> </ul>	<p>Encuesta</p>
			<p><b>Gestión de Actos Preparatorios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de mercado.</li> <li>• Aprobación de expediente de contratación.</li> <li>• Designación del comité de selección.</li> <li>• Elaboración de bases de procedimiento de selección.</li> <li>• Aprobación de las bases administrativas.</li> </ul>	
			<p><b>Gestión de Selección</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria y presentación de consultas y observación a las bases del concurso.</li> <li>• Presentación de ofertas.</li> <li>• Evaluación, calificación y otorgamiento de la buena Pro.</li> <li>• Citación y celebración del contrato.</li> </ul>	
			<p><b>Gestión Contractual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de las prestaciones derivadas del contrato.</li> <li>• Ampliaciones o reducciones de plazo.</li> <li>• Resolución de contrato.</li> <li>• Conformidad de entrega o de prestación de servicios.</li> </ul>	

## ANEXO 03: Instrumento de validación

### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo, 14 de junio del 2022

Señor  
Grijalva Salazar, Rosario Violeta  
Docente de la carrera de Contabilidad de la USS  
Ciudad.  
**Chiclayo**

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, estamos trabajando la Investigación: “ La Auditoría de Cumplimiento y la Gestión de Logística de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022.” Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Bocanegra Berna Stefany Aracely  
DNI N° 76513878



Lavado Gonza Anais Leonela  
DNI N° 78113347

## INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		ROSARIO GRIJALVA SALAZAR
	PROFESIÓN	CONTADORA
	ESPECIALIDAD	POLITICA Y GESTION TRIBUTARIA
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	20 AÑOS
	CARGO	DOCENTE PARCIAL
LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, 2022		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Bocanegra Berna Stefany Aracely ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0003-3963-0627">https://orcid.org/0000-0003-3963-0627</a>  Lavado Gonza Anais Leonela ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0002-5419-7668">https://orcid.org/0000-0002-5419-7668</a>	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Encuesta	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	<u>GENERAL</u>  - Diagnosticar la relación entre la auditoría de cumplimiento y la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022.	
	<u>ESPECÍFICOS</u>  - Evaluar la última auditoría a de Cumplimiento ejecutada en la Municipalidad Provincial de Bagua. - Identificar la situación actual de la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022. - Determinar qué relación tienen la auditoría de cumplimiento ejecutada y la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022.	
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Recoger información	

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 30 ítems y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
--------------------------------------	--

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

**1. Planeación de Auditoría de Cumplimiento**

En la auditoría se debe conocer información detallada sobre los temas que se van auditar en una entidad	TA ( X )                      TD(   ) SUGERENCIAS: _____ _____
El personal responsable que ejecuta el trabajo de auditoría debe estar capacitado	TA ( X )                      TD(   ) SUGERENCIAS: _____ _____
Consideras fundamental que la comisión auditora evalúe los diseños y/o procedimientos a ejecutar.	TA ( X )                      TD(   ) SUGERENCIAS: _____ _____
En el período actual la OCI comunico el inicio de un proceso de auditoría de cumplimiento.	TA ( X )                      TD(   ) SUGERENCIAS: _____ _____

**2. Ejecución de Auditoría de Cumplimiento**

Consideras fundamental ejecutar la auditoría de Cumplimiento en las entidades públicas.	TA ( X )                      TD(   ) SUGERENCIAS: _____ _____
---	--

<p>En la ejecución de la auditoría se debe realizar procedimientos y la utilización adecuada de los muestreos.</p>	<p>TA ( X )                      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>Estarías de acuerdo que la comisión encargada debería de comunicar cada observación del proceso de auditoría.</p>	<p>TA ( X )                      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>¿Cuándo se ejecuta una auditoría, la comisión encargada recolecta información fidedigna?</p>	<p>TA ( X )                      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p><b>3. Informe de Auditoría de Cumplimiento</b></p>	
<p>En la elaboración del informe el auditor debe de brindar información actual, útil y valiosa.</p>	<p>TA ( X )                      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>Después de verificar cada hecho, los encargados emiten su informe en base a la normativa.</p>	<p>TA ( X )                      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>El informe ejecutado manifiesta las observaciones, para adoptar medidas preventivas y correctivas</p>	<p>TA ( X )                      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>Estás de acuerdo que el informe de auditoría, nos brinda mejoras para un uso adecuado de recursos.</p>	<p>TA ( X )                      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p><b>4. Cierre de Auditoría de Cumplimiento</b></p>	

<p>¿La Municipalidad informo cada observación encontrada en la última auditoría de cumplimiento?</p>	<p>TA ( X )                      TD(   )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>Usted tiene conocimiento de la existencia de actas en la cual se evidencie que la comisión auditora registró cada cierre de auditoría.</p>	<p>TA ( X )                      TD(   )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>¿Consideras que se deben de ejecutar auditorías de cumplimiento con mayor frecuencia?</p>	<p>TA ( X )                      TD(   )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p><b>GESTIÓN DE LOGÍSTICA</b></p>	
<p><b>1. Gestión de Adquisiciones de Logística</b></p>	
<p>Consideras que los requerimientos ejecutados en la programación de adquisiciones son regidos de acuerdo al marco normativo estipulado.</p>	<p>TA( X )                      TD(   )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>Los licitadores logran cumplir plenamente los términos de referencia determinados.</p>	<p>TA( X )                      TD(   )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>Estarías de acuerdo en que la M.P.B. debe poseer indispensable el Plan periódico de adquisiciones.</p>	<p>TA( X )                      TD(   )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>¿La entidad elabora periódicamente un cronograma de precios acorde al valor del mercado para la adquisición de bienes?</p>	<p>TA( X )                      TD(   )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>

<b>2. Gestión Preparatoria de Logística</b>	
Consideras que nominación de la comisión de adquisiciones debería de ser a través de una resolución.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
La elaboración del concurso que ejecuta la municipalidad es regida de acuerdo al marco normativo establecido.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Las bases de gestión administrativa son aprobadas por la asamblea municipal.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>3. Gestión de Selección de Logística</b>	
El tiempo establecido tanto para las convocatorias, como también para la exposición de consultas son cumplidos fielmente.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Los plazos y las condiciones estipuladas de exposición y transferencia de propuestas son absolutos.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
El consentimiento de la buena PRO se basa en la valuación de los criterios técnicos y legales.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Toda cláusula y condición es fijada antes de la ejecución del contrato	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

<b>4. Gestión Contractual de Logística</b>	
El desarrollo y ejecución de las prestaciones procedentes del contrato son cumplidas fielmente a lo estipulado.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
Dentro del contrato se precisa algún párrafo sobre la expansión y/o reducción de los plazos establecidos.	TA(X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
Dentro del contrato elaborado existe alguna clausula sobre la resolución del mismo.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
Toda conformidad de entrega y/o prestación de servicio son evidenciadas a través de un documento fehaciente.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____

<b>PROMEDIO OBTENIDO:</b>	N° TA <u>  30  </u> N° TD <u>      </u>
---------------------------	---

**COMENTARIO GENERALES**

**OBSERVACIONES**



\_\_\_\_\_  
JUEZ – EXPERTO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD**

Chiclayo, 18 de setiembre del 2022

Señor:  
Chapoñan Ramirez, Edgard  
Docente de la carrera de Contabilidad de la USS  
Ciudad.  
Chiclayo

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, estamos trabajando la Investigación: " La Auditoría de Cumplimiento y la Gestión de Logística de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022."Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



---

Bocanegra Berna Stefany Aracely  
DNI N° 76513878



---

Lavado Gonza Anais Leonela  
DNI N° 78113347

### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		EDGAR CHAPOÑAN RAMÍREZ
	PROFESIÓN	CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
	ESPECIALIDAD	TRIBUTACIÓN
	EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)	7 AÑOS
	CARGO	COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOLCIAL
LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, 2022		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Bocanegra Berna Stefany Aracely ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0003-3963-0627">https://orcid.org/0000-0003-3963-0627</a>	
	Lavado Gonza Anais Leonela ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0002-5419-7668">https://orcid.org/0000-0002-5419-7668</a>	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Encuesta	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	<u>GENERAL</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnosticar la relación entre la auditoría de cumplimiento y la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022.</li> </ul>	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	<u>ESPECÍFICOS</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar la última auditoría de Cumplimiento ejecutada en la Municipalidad Provincial de Bagua.</li> <li>- Identificar la situación actual de la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022.</li> <li>- Determinar qué relación tienen la auditoría de cumplimiento ejecutada y la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022.</li> </ul>	
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Recoger información	

<p>EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS</p>	
<p>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</p>	<p>El instrumento consta de 30 items y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.</p>
<p><b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO</b></p>	
<p><b>1. Planeación de Auditoría de Cumplimiento</b></p>	
<p>En la auditoría se debe conocer información detallada sobre los temas que se van auditar en una entidad</p>	<p>TA( X )                      TD(   )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>El personal responsable que ejecuta el trabajo de auditoría debe estar capacitado</p>	<p>TA( X )                      TD(   )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>Consideras fundamental que la comisión auditora evalué los diseños y/o procedimientos a ejecutar.</p>	<p>TA( X )                      TD(   )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>En el periodo actual la OCI comunico el inicio de un proceso de auditoría de cumplimiento.</p>	<p>TA( X )                      TD(   )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>2. Ejecución de Auditoría de Cumplimiento</b></p>	
<p>Consideras fundamental ejecutar la Auditoría de Cumplimiento en las entidades públicas.</p>	<p>TA( X )                      TD(   )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>En la ejecución de la auditoría se debe realizar procedimientos y la utilización adecuada de los muestreos.</p>	<p>TA( X )                      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>Estarías de acuerdo que la comisión encargada debería de comunicar cada observación del proceso de auditoría.</p>	<p>TA( X )                      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>¿Cuándo se ejecuta una auditoría, la comisión encargada recolecta información fidedigna?</p>	<p>TA( X )                      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>3. Informe de Auditoría de Cumplimiento</b></p>	
<p>En la elaboración del informe el auditor debe de brindar información actual, útil y valiosa.</p>	<p>TA( X )                      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>Después de verificar cada hecho, los encargados emiten su informe en base a la normativa.</p>	<p>TA( X )                      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>El informe ejecutado manifiesta las observaciones, para adoptar medidas preventivas y correctivas</p>	<p>TA( X )                      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>Estás de acuerdo que el informe de auditoría, nos brinda mejoras para un uso adecuado de recursos.</p>	<p>TA( X )                      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>4. Cierre de Auditoría de Cumplimiento</b></p>	

¿La Municipalidad informó cada observación encontrada en la última auditoría de cumplimiento?	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Usted tiene conocimiento de la existencia de actas en la cual se evidencie que la comisión auditora registró cada cierre de auditoría.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Consideras que se deben de ejecutar auditorías de cumplimiento con mayor frecuencia?	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>GESTIÓN DE LOGÍSTICA</b>	
<b>1. Gestión de Adquisiciones de Logística</b>	
Consideras que los requerimientos ejecutados en la programación de adquisiciones son regidos de acuerdo al marco normativo estipulado.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Los licitadores logran cumplir plenamente los términos de referencia determinados.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Estarías de acuerdo en que la M.P.B. debe poseer indispensable el Plan periódico de adquisiciones.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿La entidad elabora periódicamente un cronograma de precios acorde al valor del mercado para la adquisición	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

de bienes?	_____
<b>2. Gestión Preparatoria de Logística</b>	
Consideras que nominación de la comisión de adquisiciones debería de ser a través de una resolución.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
La elaboración del concurso que ejecuta la municipalidad es regida de acuerdo al marco normativo establecido.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Las bases de gestión administrativa son aprobadas por la asamblea municipal.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>3. Gestión de Selección de Logística</b>	
El tiempo establecido tanto para las convocatorias, como también para la exposición de consultas son cumplidos fielmente.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Los plazos y las condiciones estipuladas de exposición y transferencia de propuestas son absolutos.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
El consentimiento de la buena PRO se basa en la valuación de los criterios técnicos y legales.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Toda cláusula y condición es fijada antes de la ejecución del contrato	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

<b>4. Gestión Contractual de Logística</b>	
El desarrollo y ejecución de las prestaciones procedentes del contrato son cumplidas fielmente a lo estipulado.	TA( X )                      TD(   ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
Dentro del contrato se precisa algún párrafo sobre la expansión y/o reducción de los plazos establecidos.	TA( X )                      TD(   ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
Dentro del contrato elaborado existe alguna clausula sobre la resolución del mismo.	TA( X )                      TD(   ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
Toda conformidad de entrega y/o prestación de servicio son evidenciadas a través de un documento fehaciente.	TA( X )                      TD(   ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____

<b>PROMEDIO OBTENIDO:</b>	N° TA <u>  30  </u> N° TD <u>      </u>
<b>COMENTARIO GENERALES</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	

  
Mg. Chapoñán Ramírez Edgard  
DNI N° 42068348  


---

**JUEZ – EXPERTO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD**

Chiclayo, 14 de setiembre del 2022

Señor:  
Tuesta Torres, Edgar Roland  
Docente de la carrera de Contabilidad de la USS  
Ciudad.  
**Chiclayo**

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, estamos trabajando la Investigación: " La Auditoría de Cumplimiento y la Gestión de Logística de la Municipalidad Provincial de Bagua, 2022." Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



---

Bocanegra Berna Stefany Aracely  
DNI N° 76513878



---

Lavado Gonza Anais Leonela  
DNI N° 78113347

**INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

NOMBRE DEL JUEZ		Edgar Roland Tuesta Torres
	PROFESIÓN	Contador Público
	ESPECIALIDAD	Auditoría y Gerencia
	EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)	30 AÑOS
	CARGO	
LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, 2022		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Bocanegra Berna Stefany Aracely ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0003-3963-0627">https://orcid.org/0000-0003-3963-0627</a>	
	Lavado Gonza Anais Leonela ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0002-5419-7668">https://orcid.org/0000-0002-5419-7668</a>	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Encuesta	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	<u>GENERAL</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnosticar la relación entre la auditoría de cumplimiento y la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022.</li> </ul>	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	<u>ESPECÍFICOS</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar la última auditoría de Cumplimiento ejecutada en la Municipalidad Provincial de Bagua.</li> <li>- Identificar la situación actual de la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022.</li> <li>- Determinar qué relación tienen la auditoría de cumplimiento ejecutada y la gestión de logística de la Municipalidad Provincial de Bagua en el periodo 2022.</li> </ul>	
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Recoger información	

EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 30 ítems y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
--------------------------------------	--

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

**1. Planeación de Auditoría de Cumplimiento**

En la auditoría se debe conocer información detallada sobre los temas que se van auditar en una entidad	TA( X )	TD( )	SUGERENCIAS: _____ _____
---	---------	-------	-----------------------------

El personal responsable que ejecuta el trabajo de auditoría debe estar capacitado	TA( X )	TD( )	SUGERENCIAS: _____ _____
---	---------	-------	-----------------------------

Consideras fundamental que la comisión auditora evalué los diseños y/o procedimientos a ejecutar.	TA( X )	TD( )	SUGERENCIAS: _____ _____
---	---------	-------	-----------------------------

En el período actual la OCI comunico el inicio de un proceso de auditoría de cumplimiento.	TA( X )	TD( )	SUGERENCIAS: _____ _____
--	---------	-------	-----------------------------

**2. Ejecución de Auditoría de Cumplimiento**

Consideras fundamental ejecutar la Auditoría de Cumplimiento en las entidades públicas.	TA( X )	TD( )	SUGERENCIAS: _____ _____
---	---------	-------	-----------------------------

En la ejecución de la auditoría se debe realizar procedimientos y la utilización adecuada de los muestreos.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Estarías de acuerdo que la comisión encargada debería de comunicar cada observación del proceso de auditoría.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Cuándo se ejecuta una auditoría, la comisión encargada recolecta información fidedigna?	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>3. Informe de Auditoría de Cumplimiento</b>	
En la elaboración del informe el auditor debe de brindar información actual, útil y valiosa.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Después de verificar cada hecho, los encargados emiten su informe en base a la normativa.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
El informe ejecutado manifiesta las observaciones, para adoptar medidas preventivas y correctivas	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Estás de acuerdo que el informe de auditoría, nos brinda mejoras para un uso adecuado de recursos.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>4. Cierre de Auditoría de Cumplimiento</b>	

¿La Municipalidad informo cada observación encontrada en la última auditoría de cumplimiento?	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Usted tiene conocimiento de la existencia de actas en la cual se evidencia que la comisión auditora registró cada cierre de auditoría.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Consideras que se deben de ejecutar auditorias de cumplimiento con mayor frecuencia?	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>GESTIÓN DE LOGÍSTICA</b>	
<b>1. Gestión de Adquisiciones de Logística</b>	
Consideras que los requerimientos ejecutados en la programación de adquisiciones son regidos de acuerdo al marco normativo estipulado.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Los licitadores logran cumplir plenamente los términos de referencia determinados.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Estarías de acuerdo en que la M.P.B. debe poseer indispensable el Plan periódico de adquisiciones.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿La entidad elabora periódicamente un cronograma de precios acorde al valor del mercado para la adquisición de bienes?	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

*[Handwritten signature]*

<b>2. Gestión Preparatoria de Logística</b>	
Consideras que nominación de la comisión de adquisiciones debería de ser a través de una resolución.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
La elaboración del concurso que ejecuta la municipalidad es regida de acuerdo al marco normativo establecido.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Las bases de gestión administrativa son aprobadas por la asamblea municipal.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>3. Gestión de Selección de Logística</b>	
El tiempo establecido tanto para las convocatorias, como también para la exposición de consultas son cumplidos fielmente.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Los plazos y las condiciones estipuladas de exposición y transferencia de propuestas son absolutos.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
El consentimiento de la buena PRO se basa en la valuación de los criterios técnicos y legales.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Toda cláusula y condición es fijada antes de la ejecución del contrato	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

*[Handwritten signature]*

<b>4. Gestión Contractual de Logística</b>	
El desarrollo y ejecución de las prestaciones procedentes del contrato son cumplidas fielmente a lo estipulado.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Dentro del contrato se precisa algún párrafo sobre la expansión y/o reducción de los plazos establecidos.	TA(X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Dentro del contrato elaborado existe alguna clausula sobre la resolución del mismo.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
Toda conformidad de entrega y/o prestación de servicio son evidenciadas a través de un documento fehaciente.	TA( X )                      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

<b>PROMEDIO OBTENIDO:</b>	N° TA <u>  30  </u> N° TD <u>      </u>
<b>COMENTARIO GENERALES</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	

  
 \_\_\_\_\_  
 Dr. Edgar Roland Tuesta Torres

**ANEXO 04: Carta de aceptación para el desarrollo y ejecución del presente estudio en la M.P.B.**

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA**   
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Bagua, 08 de junio del 2022

**CARTA N° 042-2022-MPB-OGA**

**Señores:**

**Stefany Aracely Bocanegra Berna**  
**Anais Leonela Lavado Gonza**

**ASUNTO : ACEPTACION PARA EJECUTAR TRABAJO DE INVESTIGACION**

---

De mi mayor consideración:

Es propicia la oportunidad para exprésales mi más afectuoso saludo y al mismo tiempo manifestarles la aceptación para el desarrollo de proyecto de investigación de tesis en la Municipalidad Provincial de Bagua.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

**Atentamente,**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA  
CPC Néstor Constantino Chique Para  
FUNCIONARIO GENERAL DE ADMINISTRACION

UCV/OGA  
KKA/SEC  
C.C.  
ARCHIVO

 [www.munibagua.gob.pe](http://www.munibagua.gob.pe)  
 Municipalidad Provincial de Bagua  
 [Secretariageneral@munibagua.gob.pe](mailto:Secretariageneral@munibagua.gob.pe)  
AV. HEROES DEL CENEPA 1068 BAGUA - AMAZONAS - PERU

**¡El Cambio lo hacemos Todos!**

## ANEXO 05: Resolución de la aprobación de títulos.



### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N°0314-2022-FACEM-USS

Chiclayo, 13 de junio de 2022.

#### VISTO:

El Oficio N°0220-2022/FACEM-DC-USS, de fecha 10 de junio de 2022, presentado por el Director de la EP de Contabilidad y proveído del Decano de FACEM, de fecha 10/06/2022, donde solicita la aprobación de Proyectos de tesis, de los estudiantes del Curso de Investigación I, del IX ciclo de la EP de Contabilidad, a cargo de la Dra. Rosario Violeta Grijalva Salazar, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 21° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N°086-2020/PD-USS de fecha 13 de mayo de 2020, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

#### SE RESUELVE

**ARTICULO ÚNICO: APROBAR** el Proyecto de Tesis, de los estudiantes del Curso de Investigación I, IX ciclo, del ciclo académico 2022-I, EP de Contabilidad, a cargo de la Dra. Rosario Violeta Grijalva Salazar, según se indica en cuadro adjunto.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
 **Dr. LUIS GERARDO GÓMEZ JACINTO**  
Decano  
Facultad de Ciencias Empresariales  
**UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN**

  
 **Mg. LISET SUGEILY SILVA GONZALES**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Empresariales  
**UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N°0314-2022-FACEM-USS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DE TESIS	LINEA DE INVESTIGACION
16	BOCANEGRA BERNA STEFANY ARACELY	LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	LAVADO GONZA ANAIS LEONELA		
17	GALÁN GIL DELIA VERÓNICA	POLÍTICA DE COBRANZA PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ, EN EL HOSPITAL DE CLINICAS LAMBAYEQUE S.A.C., CHICLAYO,2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	TORRES LIMO ALEJANDRA PAOLA		
18	GUZMÁN PACHERREZ NAYELI MARGOT	APLAZAMIENTO-FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ , DE LA EMPRESA OBRAS DE INGENIERIA DEL NORTE SAC, CHICLAYO, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	VALLE VILCHEZ KAROL NICOL		
19	VEGA CHILCÓN MANUEL ALEJANDRO	GASTOS DE VIÁTICOS Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA, EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO RARAZ S.A.C., LIMA, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20	QUISPE BARDALES LEYDI DIANA	ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA, 2021.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	ROJAS SEVERINO LISSET JUDITH		
21	TAPIA ORELLANA BRAYAN ALEXANDER	CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, DE LA EMPRESA AL FRIO Y AL FUEGO RESTOBAR E.I.R.L., CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	SANTAMARIA AYAY LESLY ELIANA		
22	COTRINA TERRONES YANET	ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL ,DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	VALLE PISCO LALY CARMELA		
23	TORRES CORREA LUIGUI RONALD	CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	MONTERO GUTIERREZ MIGUEL ALFREDO		
24	SALDAÑA GÁLVEZ ROSA THALIA	PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ÁREA CONTABLE, EN LA EMPRESA LEONCITO S.A , DISTRITO MOTUPE,2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	VALIENTE ANACLETO GLADYS DORELLY		
25	VÁSQUEZ GUIVIN FLOR DEL ROCIO	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, DISTRITO CHICLAYO 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	CARRILLO HUAMAN LESLY YOWERI		
26	GARCIA LLUNCOR KARLA LORENA	IMPACTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA MEJORA DE LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA & REPRESENTACIONES ANNYE BB E.I.R.L., DISTRITO DE CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	REYES SÁNCHEZ YULISA ALEXANDRA		
27	PALOMINO GARCIA LUCIA CLAUDIA	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA ,CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
28	DEZA APOLINARIO ANDREA CRISTINA	LA GESTIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PINTURAS Y MATIZADOS D & I, CHICLAYO 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

**ANEXO 06: Evidencia de ejecución de Encuesta**







## ANEXO 07: Resolución de Asesor



Universidad  
Señor de Sipán

### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N°0209-A-2023-FACEM-USS

Pimentel, 12 de mayo de 2023.

#### VISTO:

El Oficio N°0114-2023/FACEM-DC-USS de fecha 08 de mayo del 2023, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y el proveído del Decano de FACEM, de fecha 08/05/2023, donde solicita la designación de asesor de Tesis, de los egresados de la EP de Contabilidad, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 67° del Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, aprobado con Resolución de Directorio N°015-2022/PD-USS de fecha 02 de marzo de 2022, indica que el asesor del proyecto de investigación y del trabajo de investigación es designado mediante resolución de Facultad.

Que, el Asesor, es el docente que acompaña al egresado en el desarrollo de toda la investigación garantizando su rigor científico.

Que, con el propósito de consolidar la implementación de un conjunto de Estrategias para el Desarrollo de la Investigación Científica de los egresados y se encaminen los trabajos de investigación, es pertinente extender una resolución que designe el Asesor que reúna los requisitos siguientes: a) Competencia y experiencia en el diseño y ejecución de trabajos de investigación; b) Experiencia o especialización en el área del respectivo trabajo.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR**, como asesor de Tesis de los egresados de la EP de Contabilidad, según se indica en cuadro adjunto.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



 **Dr. LUIS GERARDO GOMEZ JACINTO**  
Decano  
Facultad de Ciencias Empresariales  
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN



 **Mg. LISET SUGEILY SILVA GONZALES**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Empresariales  
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Cc. Escuela / Archivo

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N°0209-A-2023-FACEM-USS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DE TESIS	ASESORA
1	CHINGUEL CHOQUEHUANCA LESLI MEDALI & NUÑEZ CABALLERO CECILIA PAOLA	GESTIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LOS ÍNDICES DE RENTABILIDAD EN LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C. TRUJILLO 2021	Dr. GOMEZ JACINTO LUIS GERARDO
2	MAGUIÑA ALEJOS HINGRID VICTORIA	MODELO DE INVENTARIO ABC Y SU IMPACTO EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA SOLUCIONES MAGUIÑA SAC, CHICLAYO 2021	Mg. CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD
3	BOCANEGRA BERNA STEFANY ARACELY & LAVADO GONZA ANAIS LEONELA	LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, 2022.	Mg. CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD
4	CHIROQUE YARLEQUE HAYDEE CONSUELO & JUAREZ ABANTO KARINA DEL PILAR	CAPITAL DE TRABAJO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA AGRARIA EXPORTADORA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS DON AUGUSTO, SULLANA 2021	Dr. GOMEZ JACINTO LUIS GERARDO
5	GARCIA VASQUEZ ANA ESTEFANY & PAZ CARRION DAHAIIRA KASANDRA	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN LOGÍSTICA PARA MEJORAR EL CONTROL DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS, CUTERVO 2021	Dr. VIDAURRE GARCÍA WILMER ENRIQUE
6	COTRINA TERRONES YANET & VALLE PISCO LALY CARMELA	ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO 2021	Mg. CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD
7	CHIROQUE YARLEQUE HAYDEE CONSUELO & JUAREZ ABANTO KARINA DEL PILAR	CAPITAL DE TRABAJO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA AGRARIA EXPORTADORA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS DON AUGUSTO, SULLANA 2021	Mg. CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD
8	DIAZ DIAZ ELY	CULTURA TRIBUTARIA EN CONTRIBUYENTES DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO EN EL DISTRITO DE JAÉN SECTOR PUEBLO LIBRE - 2020	Dr. VIDAURRE GARCÍA WILMER ENRIQUE

## ANEXO 08: Resolución de Jurado



### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N°0209-B-2023-FACEM-USS

Pimentel, 12 de mayo de 2023.

#### VISTO:

El Oficio N°0114-2023/FACEM-DC-USS, de fecha 08 de mayo de 2023, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, y el proveído del Decano de FACEM, de fecha 08/05/2023, donde solicitan, la asignación de Jurados y fecha de sustentación de Tesis, de los bachilleres de la EP de Contabilidad, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, según el Reglamento de Grados y Títulos, aprobado con Resolución de Directorio N°120-2022/PD-USS, de fecha 22 de noviembre de 2022, señala en el Art. 28° que, "El jurado evaluador será designado mediante resolución emitida por la facultad o por la Escuela de Posgrado, el mismo que estará conformado por tres docentes, quienes cumplirán las funciones de presidente, secretario y vocal. Además, en el Artículo Art. 35° indica que: "El acto de sustentación es una actividad que reviste solemnidad, es por esto que el jurado evaluador deberá presentarse en la fecha, hora y lugar indicado por ellos mismos.". Asimismo, en el Art. 36°, se señala que: "La sustentación se realiza en sesión pública en la fecha y hora en que el jurado evaluador en pleno haya confirmado".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°: DESIGNAR**, como Jurados Evaluadores de Tesis, de los bachilleres de la Escuela Profesional de Contabilidad, al que se detalla en el cuadro adjunto.

**ARTÍCULO 2°: FIJAR**, como fecha, hora y lugar de sustentación de Tesis, la detallada en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
Dr. LUIS GERARDO GOMEZ JACINTO  
Decano  
Facultad de Ciencias Empresariales  
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN



  
Mg. LISET SUGEILY SILVA GONZALES  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Empresariales  
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Cc. Escuela / Archivo

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N°0209-B-2023-FACEM-USS

N°	AUTOR(S)	TITULO DE TESIS	JURADO	HORA	FECHA
1	GARCIA VASQUEZ ANA ESTEFANY & PAZ CARRION DAHAIRA KASANDRA	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN LOGÍSTICA PARA MEJORAR EL CONTROL DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS, CUTERVO 2021	Presidente: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio Secretario: Mg. Chapoñan Ramirez Edgard Vocal: Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety	9:00 a.m.	15/05/2023
2	COTRINA TERRONES YANET & VALLE PISCO LALY CARMELA	ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO 2021	Presidente: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio Secretario: Mg. Chapoñan Ramirez Edgard Vocal: Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety	9:30 a.m.	15/05/2023
3	BOCANEGRA BERNA STEFANY ARACELY & LAVADO GONZA ANAIS LEONELA	LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, 2022.	Presidente: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio Secretario: Mg. Chapoñan Ramirez Edgard Vocal: Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety	10:00 am.	15/05/2023
4	CHIROQUE YARLEQUE HAYDEE CONSUELO & JUAREZ ABANTO KARINA DEL PILAR	CAPITAL DE TRABAJO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA AGRARIA EXPORTADORA DE PRODUCTOS ORGÁNICOS DON AUGUSTO, SULLANA 2021	Presidente: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio Secretario: Mg. Chapoñan Ramirez Edgard Vocal: Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety	10:30 am.	15/05/2023
5	DIAZ DIAZ ELY	CULTURA TRIBUTARIA EN CONTRIBUYENTES DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO EN EL DISTRITO DE JAÉN SECTOR PUEBLO LIBRE - 2020	Presidente: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio Secretario: Mg. Chapoñan Ramirez Edgard Vocal: Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety	11:00 am.	15/05/2023
6	DELGADO HERRERA MARISOL & FERNANDEZ CUBAS FIORELLA MILAGROS	RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO Y SU RELACIÓN CON SUS VENTAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO 28 DE JULIO, JAÉN 2022	Presidente: Dra. Cabrera Sanchez Mariluz Amalia Secretario: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio Vocal: Mg. Rios Cubas Martin Alexander	9:00 am.	16/05/2023
7	CHINGUEL CHOQUEHUANCA LESLI MEDALI & NUÑEZ CABALLERO CECILIA PAOLA	GESTIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LOS ÍNDICES DE RENTABILIDAD EN LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C. TRUJILLO 2021	Presidente: Dra. Cabrera Sanchez Mariluz Amalia Secretario: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio Vocal: Mg. Rios Cubas Martin Alexander	9:30 am.	16/05/2023
8	MAGUIÑA ALEJOS HINGRID VICTORIA	MODELO DE INVENTARIO ABC Y SU IMPACTO EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA SOLUCIONES MAGUIÑA SAC, CHICLAYO 2021	Presidente: Dra. Cabrera Sanchez Mariluz Amalia Secretario: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio Vocal: Mg. Rios Cubas Martin Alexander	10:00 am.	16/05/2023
9	ENRIQUEZ QUISPE GUINA SURPUY	SISTEMA DE COSTOS ABC PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA MULTISERVICIOS PERLAS DE CHANKAS SAC, APURIMAC 2022	Presidente: Dra. Cabrera Sanchez Mariluz Amalia Secretario: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio Vocal: Mg. Rios Cubas Martin Alexander	10:30 am.	16/05/2023
10	BRICEÑO OBLITAS ANGELICA ITATI & CAMPOS TORRES ANALI ELITA	AUDITORÍA AMBIENTAL PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTALES EN LA EMPRESA DIN GRUPO EMPRESARIAL S.A.C., 2021	Presidente: Dra. Cabrera Sanchez Mariluz Amalia Secretario: Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio Vocal: Mg. Rios Cubas Martin Alexander	11:00 am.	16/05/2023

## ANEXO 09: Formato T1



### FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 24 de Mayo de 2023

Señores  
Vicerrectorado de Investigación  
Universidad Señor de Sipán  
Presente. -

La Suscrita:

**BOCANEGRA BERNA STEFANY ARACELY, con DNI 76513878 y LAVADO GONZA ANAIS LEONELA, con DNI 78113347.**

En nuestra calidad de autores exclusivos del trabajo de grado titulado: **LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, 2022**, presentado y aprobado en el año 2023 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizamos al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre nuestro trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
BOCANEGRA BERNA STEFANY ARACELY	76513878	
LAVADO GONZA ANAIS LEONELA	78113347	

## ANEXO 10: Acta de Originalidad



### ACTA DE SEGUNDO CONTROL DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACION

Yo, Edgard Chapoñan Ramirez, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad he realizado el segundo control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecido para el nivel de pregrado según la Directiva de similitud vigente de USS; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe titulado **LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, 2022** Elaborado por las estudiante (s) **BOCANEGRA BERNA STEFANY ARACELY Y LAVADO GONZA ANAIS LEONELA.**

Se deja constancia que la investigacion antes indicada tiene un índice de similitud del **10 %** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigacion vigente.

Pimentel, 01 de mayo de 2023

A handwritten signature in blue ink is placed over a rectangular stamp. The stamp contains the text 'Mg. Chapoñan Ramirez Edgard' and 'DNI N° 43068346' in a small, black font.

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard  
DNI N° 43068346

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard  
DNI N° 43068346

## ANEXO 11: Reporte de Similitud

### Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, 2022**

AUTOR

**Bocanegra Berna & Lavado Gonza**

RECuento DE PALABRAS

**18347 Words**

RECuento DE CARACTERES

**98508 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**84 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**1.4MB**

FECHA DE ENTREGA

**Apr 30, 2023 11:21 AM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Apr 30, 2023 11:22 AM GMT-5**

#### ● 10% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

#### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

Resumen